



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5^a de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXXIV - N^o 2132

Bogotá, D. C., martes, 11 de noviembre de 2025

EDICIÓN DE 31 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
 SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE

ACTA NÚMERO 041 DE 2025

(julio 21)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 03:33 p. m., del día lunes 21 de julio de 2025, en cabeza de su Presidente, el honorable Representante *José Eliécer Salazar López*, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La señora Secretaria certifica la asistencia de los siguientes honorables Representantes:

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Muy buenas tardes, queridos colegas, honorables Representantes de la Comisión Cuarta Constitucional. Bienvenidos a esta sesión donde tendremos la oportunidad inmensa de poder elegir la nueva Mesa Directiva de nuestra querida Comisión. Señora Secretaria, por favor, llamar a lista y verificar quórum.

Secretaria (e) en funciones, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Muy buenas tardes, Representantes y demás asistentes. Siendo las 03:33 p. m., procedo a hacer el primer llamado a lista.

Contestaron a lista los honorables Representantes:

1. Arizabaleta Corral Gloria Elena
2. Bermúdez Lasso Alexánder Harley

3. Cala Suárez Jairo Reinaldo
4. Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
5. Cruz Casado Libardo
6. Díaz Arias Gilma
7. Gómez Castro César Cristian
8. Gómez Soto Juan Loreto
9. González Agudelo John Jairo
10. Guida Ponce Hernando
11. Hoyos Franco Aníbal Gustavo
12. Lozano Pimiento Hugo Danilo
13. Montes Celedón Andrés Guillermo
14. Parodi Díaz Mauricio
15. Rodríguez Valencia Gloria Liliana
16. Salazar López José Eliécer
17. Suárez Chadid Luis David
18. Velásquez Nieto Olga Lucía

Señor Presidente, en el llamado a lista han contestado dieciocho (18) Representantes. Hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

19. Acosta Infante Yenica Sugein
20. Aguilera Vides Modesto Enrique
21. Aguirre Juvinao Ingrid Johana
22. Barraza Arraut Jezmi Lizeth
23. Méndez Hernández Jorge
24. Osorio Aguiar Carlos Edward

25. Pérez Rojas John Édgar

26. Silva Molina Gildardo

27. Valencia Caicedo Jhon Fredi

Presentaron excusa¹ los honorables Representantes:

28. Martínez Sánchez José Alejandro

29. Sánchez Reyes Javier Alexánder

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Perfecto, entonces demos inicio a la sesión del día 21 de julio del presente año 2025.

Secretaria (e) en funciones, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Siendo las 15 [sic] 3:37 p. m., procedo a leer el orden del día.

Cámara de Representantes

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

“VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”

Legislatura 2025-2026

Del 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2025)

Según el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el Acto Legislativo número 02 de 2023.

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día lunes 21 de julio de 2025

Hora: 3:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Postulación, elección y posesión del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, para la Legislatura 2025-2026, de conformidad con los artículos 10 de la Ley 3^a de 1992 y 40 de la

Ley 5^a de 1992.

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

José Eliécer Salazar López.

El Vicepresidente,

Alexánder Harley Bermúdez Lasso.

La Secretaria (e),

Claudia Patricia Santamaría Peña.

Señor Presidente, le informo que hay una proposición de modificación del orden del día.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Pero antes, señora Secretaria, reconozcamos la presencia de la doctora Jezmi y de la compañera Yenica, el doctor Aguilera, el doctor Édgar. ¿Quiénes más han llegado? Revise nuevamente el quórum para que los incluyamos en el quórum.

Secretaria (e) en funciones, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Bueno, señor Presidente, entonces reviso nuevamente el quórum.

Señor Presidente, entonces, con la presencia de la doctora Acosta Infante Yenica Sugein, Aguilera Vides Modesto Enrique, Barraza Arraut Jezmi Lizeth y Pérez Rojas John Édgar, se conforman 22 Representantes, quórum decisorio. Entonces, le estaba informando, señor Presidente, que hay una proposición de modificación del orden del día. Si usted...

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Procedamos, Señora Secretaria, a leer la proposición.

Secretaria (e) en funciones, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

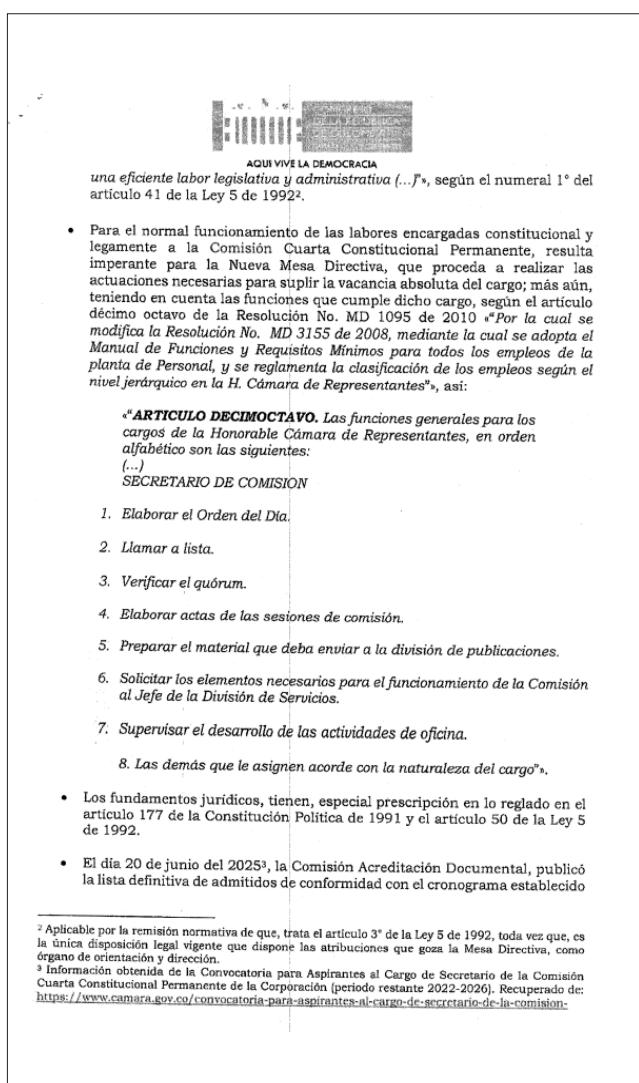
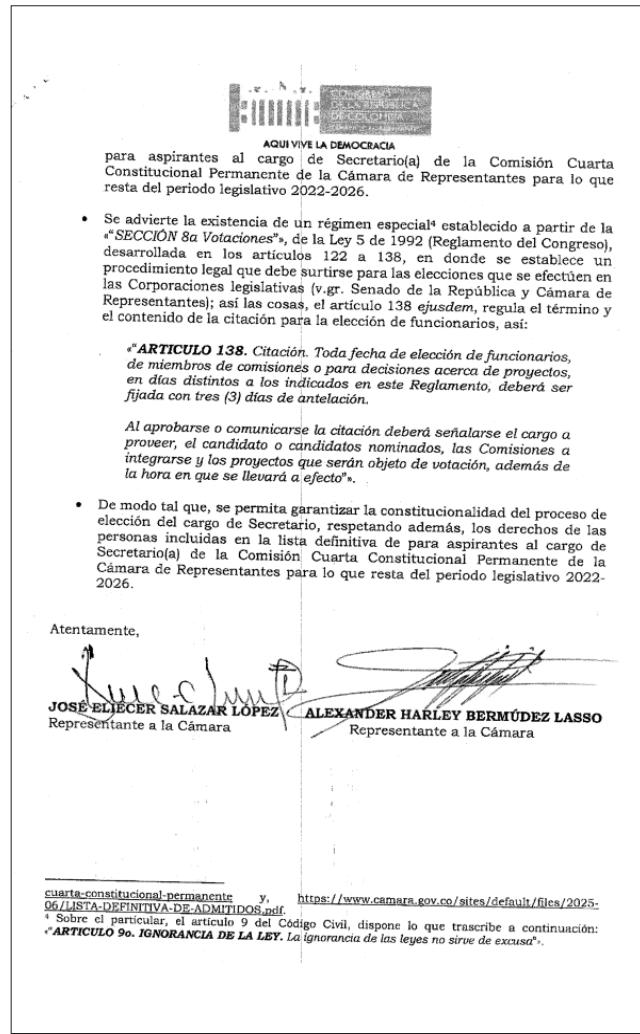
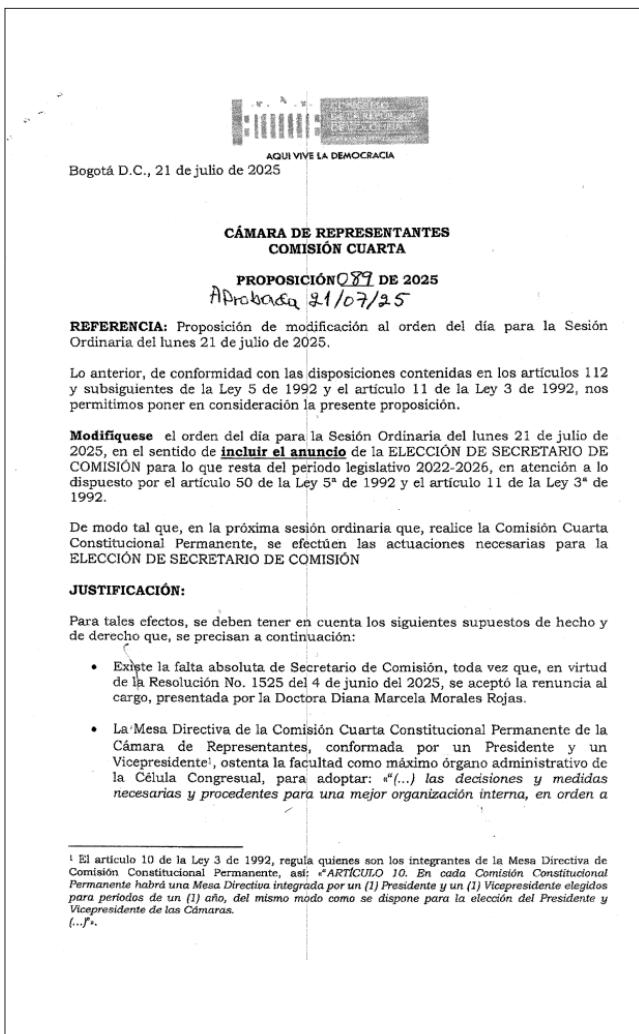
¡Perfecto!

Proposición de 2025

Modifíquese el orden del día para la sesión ordinaria del lunes 21 de julio de 2025, en el sentido de incluir el anuncio de la elección de Secretario de Comisión para lo que resta del Periodo Legislativo 2022-2026, en atención a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 5^a de 1992 y el artículo 11 de la Ley 3^a de 1992.

Esta proposición tiene una justificación con argumentos, los respectivos argumentos jurídicos, señor Presidente, y hará parte integral de la presente acta.

¹ “Artículo 24. *Informaciones y documentos reservados.* Solo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, y en especial: (...) 3. Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica.(...)”.



Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Muchísimas gracias, Secretaria. Compañeros, para que todos estemos a tono ayer se publicó el orden del día y no habíamos incluido la elección del Secretario o la Secretaria de la Comisión Cuarta; por eso estamos haciendo esta proposición para incluir en el orden del día el punto, pero por supuesto que la elección será la otra la próxima reunión, que es la otra semana, pero hay que hacer el trámite para que legalmente no tengamos conflictos.

Entonces, está leída la proposición, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición?

Secretaria (e) en funciones, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Señor Presidente, ha sido aprobado el orden del día con la proposición de modificación del orden del día por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

El siguiente punto.

Secretaria (e) en funciones, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Señor Presidente, siguiente punto del orden del día: segundo, postulación, elección y posesión del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente para la Legislatura 2025-

² Aplicable por la remisión normativa de que, trata el artículo 3º de la Ley 5 de 1992, toda vez que, es la única disposición legal vigente que dispone las atribuciones que goza la Mesa Directiva, como órgano de orientación y dirección.

³ Información obtenida de la Convocatoria para Aspirantes al Cargo de Secretario de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Corporación (periodo restante 2022-2026). Recuperado de: <https://www.camara.gov.co/convocatoria-para-aspirantes-al-cargo-de-secretario-de-la-comision-cuarta-constitucional-permanente-2022-2026/>

2026. De conformidad con los artículos 10 de la Ley 3^a de 1992 y 40 de la Ley 5^a de 1992, está leído el segundo punto del orden del día, Señor Presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Queridos compañeros, está abierto el punto de postulaciones para proceder luego a la elección del nuevo o la nueva Presidenta y el Vicepresidente de la corporación [sic] de la Comisión; la doctora Olga tiene la palabra, estamos en postulaciones.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente. Muy buenas tardes a todos, todas y todos los compañeros de la Comisión Cuarta. Para mí es un honor postular a la Representante a la Representante Liliana Rodríguez.

La Representante Liliana Rodríguez nació en Sevilla, Valle del Cauca, cursó estudios en pregrado de Comunicación Social y Periodismo, realizó un diplomado en Gestión Pública de la Universidad La Gran Colombia en Gestión de Proyectos y candidata Magíster en Representación Política y Gestión Pública de la Universidad La Gran Colombia. Inició su vida política y pública en el municipio de Soacha; fue concejala de Soacha, directora de servicios públicos, inició allá su trabajo en beneficio de la discapacidad de cuidadoras y cuidadores, por la salud mental, por mujeres y por la diversidad. Creó una fundación para el cuidado y el acompañamiento de niños, niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva y trabajos también en programas y estrategias para mujeres cabeza de familia.

La Representante Liliana, además de ser miembro de la Comisión Cuarta Constitucional, también pertenece a diferentes Comisiones Accidentales, entre ellas la Comisión Accidental de Salud Mental, la Comisión Accidental de Propiedad Horizontal, la Comisión Accidental de Discapacidad y la Comisión de Paz y la Comisión de Paz.

Adicional a todo ello, la doctora Liliana es una mujer de familia, lleva más de 36 años casada, más de 37 años casada, tiene lleva 41 años con su esposo, eso es un ejemplo de vida para el mundo de hoy, es decir, es el amor para toda la vida, como antes decíamos, es una mujer de familia, tiene dos hijos maravillosos, profesionales que son su orgullo junto con su hogar, su familia. Es una mujer trabajadora, disciplinada, que tiene unos principios muy importantes, pero quiero resaltar la lealtad y la convicción y compromiso con lo que hace, es muy escaso encontrar personas leales y esa es una de las grandes virtudes que yo puedo resaltar hoy de la doctora Liliana y el amor con el que hace todas las cosas, el amor que le impregna a sus actividades, ese compromiso con el ejercicio y el quehacer político en un país machista, una mujer que se abra espacio en este campo político y

público, pues es de reconocer y de valorar así que mi postulación para la Presidencia de la Comisión Cuarta Constitucional para el periodo 2025-2026, es la Representante Liliana Rodríguez del Partido Alianza Verde.

Y para la Vicepresidencia, el doctor Luis David Suárez Chadid - Vicepresidente, para la Vicepresidencia, el doctor Luis David Suárez Chadid es Administrador de Empresas de la Universidad del Caribe con Especialización en Gerencia Pública. El Representante Luis David Suárez, es un hombre conservador; también tiene dentro de sus habilidades tener un buen relacionamiento, poder tejer redes para solucionar conflictos. Es un hombre que tiene experiencia en la actividad pública territorial desde la Alcaldía de Sincelejo. Así que, para la Vicepresidencia, el Representante Luis David Suárez. Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Tiene la palabra el compañero Libardo Cruz del Sur del departamento del Cesar.

Honorable Representante Libardo Cruz Casado:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, para mí es un honor también postular en esta ocasión a un gran ser humano, padre de dos hermosos hijos, compañero, en este periodo donde hoy estamos ejerciendo esta gran labor. Él es Luis David Suárez Chadid, Administrador de Empresas de la Universidad del Caribe, con Especialización en Gerencia Pública y con un amplio bagaje en la parte política y pública, dos veces Concejal en Sincelejo y Secretario Privado en Alcaldía Sincelejo, como en este caso estoy haciendo como vocero de nuestro Partido Conservador. Hoy hacemos esta postulación para nuestro amigo y colega Luis David Suárez Chadid y, de la misma forma hacer la postulación para la Presidencia de la Comisión Cuarta de nuestra amiga Gloria Liliana Rodríguez Valencia, pues siento que Olguita expuso todas las cualidades de esta gran compañera y amiga y sabemos que con este gran equipo en este cuarto año vamos a seguir siendo o vamos a seguir ejerciendo ese control político que todos deseamos. Estas son las dos postulaciones de parte del Partido Conservador.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, compañero Libardo. Tiene la palabra el compañero Hernando Guida.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias, Presidente, con las buenas tardes a todos los colegas. A nombre del Partido de la U, me permito postular para el cargo de la Presidencia de la Comisión Cuarta Constitucional para el periodo 2025-2026, a nuestra amiga Gloria Liliana Rodríguez Valencia, muy conocidos por nosotros como Soacha. Ha sido durante tres años una buena

compañera, leal, estudiosa de los proyectos de ley que aquí se presentan, ha hecho un control político eficiente, siempre pensando en la comunidad.

Y para no alargarme para el cargo de Vicepresidente de esta Comisión, me permito postular a Luis David Suárez Chadid, compañero costeño de nuestra región, al cual le deseamos mucho éxito en la primera Vicepresidencia. Estamos seguros que en este reto del período que nos corresponde de cuatro años, ustedes cerrarán con broche de oro el control político que esta Comisión requiere, con los grandes retos ahora del Presupuesto y de la Ley de Financiamiento. Muchísimas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

A usted, compañero. Tiene la palabra compañero Édgar, del departamento del Quindío, orgullosamente del café de Colombia.

Honorable Representante John Édgar Pérez Rojas:

Gracias, Presidente, cordial saludo para todos mis compañeros y compañeras. En nombre nuestra Bancada Cambio Radical, quiero hacer la postulación de nuestra colega, nuestra gran amiga Gloria Liliana Rodríguez Valencia. Quiero, pues, primero, Lili, decirle que esta es una decisión que toma la bancada, no de apoyo al Partido Verde, sino apoyo a Liliana Rodríguez como persona, y hago esa claridad porque, pues, nuestra colectividad ha sido víctima del incumplimiento de acuerdos y, pues, mal haría yo decir que aquí estamos cumpliendo un acuerdo.

Nosotros estamos apoyándote porque sabemos de tus calidades; todos mis compañeros, quienes me han antecedido en el uso de la palabra, pues ya han hablado de tu hoja de vida, han hablado de tu formación profesional, han hablado de tu experiencia laboral, las capacidades que tienes para dirigir esta importante Comisión en un período que muy seguramente va a ser complejo por los debates que se vienen, donde también aspiramos a tener las garantías. Nosotros, como oposición, sabemos que en cabeza tuya las vamos a tener y queremos manifestar ese apoyo también en reciprocidad por tu seriedad y tu compromiso con nosotros. Así que nuestra bancada anuncia el voto positivo a la Presidencia por nuestra colega Gloria Liliana Rodríguez Valencia.

Asimismo, nosotros anunciamos que vamos a votar por Luis David a la Vicepresidencia; también queremos hacer claridad que lo hacemos por usted, Luis David, como compañero Representante, no por el Partido Conservador, que si algún partido ha manchado el cumplimiento de los acuerdos en este Congreso, que algún partido ha sido poco serio en el cumplimiento de los compromisos, ha sido el Partido Conservador, partido que hoy no merece con nosotros respeto frente a ningún acuerdo. Pero vamos a votar por, por usted, Luis David, como compañero y como persona. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañera Jezmi Barraza, Partido Liberal, departamento del Atlántico, Costa Caribe.

Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Presidente. Bueno, antes de la postulación, quiero aprovechar la oportunidad para felicitar a la Mesa Directiva actual, a nuestro Presidente, el doctor José Eliécer, y nuestro Vicepresidente Liberal, doctor Alexander Bermúdez, que realmente en esta legislatura hicieron un magnífico trabajo.

Bueno, por vocería, decisión de mis compañeros en nombre del Partido Liberal queremos postular a la doctora Gloria Liliana Rodríguez, una mujer trabajadora, berraca, pujante, de Soacha para Colombia, una mujer que se ha ganado a pulso su posición aquí en el Congreso de la República y, pues, a mí como mujer me grata y me enorgullece poder postularla usted para que esté sentada y esté presidiendo esta Comisión durante esta última Legislatura que va a ser de grandes retos, pero yo sé que a usted no le van a quedar grandes porque usted nada le queda grande mi doc., espero de usted lo que siempre hemos hablado, lo que siempre hemos conversado compromiso, garantías para todos los compañeros, una voz fuerte ante la asistencia que siempre ha sido como el tema de esta Comisión, que realmente podamos sentir una Presidenta que nos representa porque siempre todos acá, independientemente de los partidos, hemos pedido eso y aquí hagan presencia a los ministerios.

Entonces, es muy grato para nosotros poder postular su nombre y de igual manera postular a la Vicepresidencia a nuestro amigo y compañero Luis David Suárez, un hombre también maravilloso de provincia, que también ha llegado por primera vez a este Congreso de la República, pero ha alzado la voz por su población, por Sucre, por Sincelejo, de donde es oriundo y la verdad para mí también es un grato poder postular tu nombre Luis David, tú digamos que desde el primer día que llegamos a esta Comisión hemos hecho una gran amistad, la verdad es que me engrandece mucho poder, digamos, dar tu nombre para que estés acompañando en la Mesa Directiva a la doctora Liliana y que sé que juntos van a darle garantías a esta Comisión y van a hacer que esta Comisión siga brillando como lo ha hecho hasta el momento. Muchísimas gracias. Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

A usted, mi querida compañera, tiene la palabra. Tiene la palabra la compañera Yenica Acosta, del departamento del Amazonas, pulmón del mundo.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Muchas gracias, querido Presidente José Eliécer. Agradecer a nuestra Mesa Directiva que hoy no se despide, continúa, pero al igual en esas dignidades

tan importantes como Presidente y Vicepresidente esta Comisión que representa un lugar y un espacio en este Congreso donde se define la situación de un país, donde tomamos decisiones tan importantes como es el Presupuesto General. Realizaron una labor muy importante en conjunto con toda esta Comisión que hacemos parte de los diferentes partidos. Quiero felicitarlos por su compromiso y por su dedicación y por los excelentes resultados obtenidos que creo que pudieran haber sido mejores si hubiésemos tenido respuesta de este gobierno.

Segundo, quiero decirles, compañeros, como Centro Democrático somos y hacemos honor a la palabra, a los compromisos, y eso que no hacemos parte de un gobierno actualmente, que somos oposición, pero que somos una oposición respetuosa, una oposición que debate con argumentos, pero una oposición que también respeta los acuerdos y es triste lo que ocurrió el día de ayer.

Sin embargo, hoy con mucho orgullo, con cariño, con respeto, postulamos a nuestra amiga y compañera Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Vallecaucana, pero de corazón Cundinamarqués, orgullosamente Soacha, donde ha entregado esa vida y ese corazón por servir. Ser mujer en esta tarea política no es fácil y día a día se nos suman más mujeres guerreras, mujeres fuertes, mujeres que no les da miedo enfrentar a nadie ni a nada para decir las cosas como deben ser cuando hay que decirlas, pero también trabajar sin parar 24/7.

Liliana, te deseamos, Lili, con cariño te deseamos los mejores éxitos en este periodo legislativo junto a nuestro compañero Luis David Suárez Chadid, que también le manifestamos, doctor Luis David, que lo hacemos por usted, por lo que usted representa como persona, porque tristemente nos deja mucho que decir el Partido Conservador. Entonces, nuestra postulación, básicamente, por la Presidencia: rectifico a la doctora Gloria Liliana Rodríguez y, como Vicepresidente, el doctor Luis David Suárez del Partido Conservador. Éxitos en este nuevo periodo legislativo. Tiene el uso de la palabra mi compañero, Óscar, si usted me lo permite, Presidente, unos minuticos.

Nota: Por error involuntario la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante, en el minuto 27:01; mencionó Óscar al momento de dar la palabra, cuando de acuerdo al video el nombre es del honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimienta.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimienta:

Presidente. A los presentes, muy buenas tardes, congresistas, espero se encuentren bien. Felicitar a la Mesa Directiva, muchas gracias por este último año legislativo; ustedes lideraron en esta Comisión Cuarta con resultados, digamos, benéficos para el actuar Congresional de todos los que representamos esta Comisión.

Mire, lo que pasó ayer nos tiene con un sinsabor y nos parece grave, así no hagamos parte de los

acuerdos. Yo ayer, antes de que votaran en la mesa principal, hice un recordatorio de los acuerdos que habían hecho los partidos que en su momento firmaron esos acuerdos y donde se distribuyeron las diferentes dignidades para los cuatro años. Y que dejo un sinsabor, porque yo creo que nosotros en este Congreso, en este Legislativo, debemos tener límites, o sea, no podemos dejar que el Ejecutivo nos manosee de semejante manera, que influya en las decisiones de la Rama Legislativa.

Yo pienso que, por más, por más gobiernos, por más partidos que hagan parte del gobierno, pues hay unos límites también que nosotros debemos salvaguardar, y máxime cuando lo que ha existido en este Congreso, en esta Comisión Cuarta, es colegaje, y basados en ese colegaje y en ese respeto por la dignidad que ostentan y por los departamentos que representan y por el trabajo legislativo que ustedes hacen cada día, basado en ese colegaje, nosotros, como miembros de un partido de oposición, de Centro Democrático, obviamente que vamos a acompañar al doctor Luis David Suárez Chadid y a la doctora Gloria Liliana Rodríguez a la Vicepresidencia y a la Presidencia de esta Comisión Cuarta. No podía dejar pasar esta ocasión para decirle a todos los partidos que las Ramas del Poder Público tienen que ser autónomas y que no nos podemos dejar manipular en las decisiones que son competencia de este Congreso, de esta Rama Legislativa. No podemos, por el respeto a la democracia, por el respeto a nuestro propio accionar.

Entonces, Presidente, vamos a acompañar a nuestros candidatos postulados el día de hoy, esperanzados en que esta última legislatura sirva para ejercer ese control político que a veces nos hemos quedado un poco cortos y que es fundamental para que los que hacen parte del Ejecutivo, de las diferentes carteras de gobierno, vengan y nos rindan cuentas, máxime en una problemática tan grande que tenemos como es el tema fiscal, financiero y presupuestal. Y esa es la competencia que tiene la Comisión Cuarta. Entonces esperamos que este último año de Legislatura, con esta nueva Mesa Directiva, podamos ejercer ese control político para el beneficio del país y de todas las regiones a las cuales Representamos y que están esperando que llegue la inversión y que llegue el Presupuesto General de la Nación a esos territorios. Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

A usted, compañero Hugo. Tiene la palabra compañero Jairo Cala.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señor Presidente. Con la buena tarde para todos y todas.

Primero que todo, pues yo creo que en medio de las dificultades que se presentaron durante este periodo, en las que como Comisión tuvimos la dificultad de no poder haber consolidado la

emisión del Presupuesto General de la Nación de manera concertada y de manera discutida como es costumbre y como legalmente debiera ser, y a pesar de los esfuerzos que desde la Mesa Directiva de la Comisión se hicieron, yo creo que en los debates de control político en las distintas convocatorias que se hicieron, logramos posicionar y logramos que se conociera la postura de los distintos partidos durante este periodo que estamos terminando, durante este año. Nosotros sí creemos que estos últimos años, en las dos experiencias que tenemos, siempre se crispan los ánimos y siempre todos los partidos empiezan a trabajar con los cálculos políticos y muchas veces se lleva al incumplimiento de los acuerdos, cosa que a mí me parece que no es propia de una democracia y que no es propia de unos partidos y de unos movimientos políticos que tienen que ser ejemplo en el escenario de la vida pública y de la vida del país. Sin embargo, nosotros somos el producto de un acuerdo y creemos que todos los acuerdos deben cumplirse, independientemente de si se hayan hecho bien o se hayan hecho mal, pero los acuerdos deben cumplirse.

En estos tres años de compartir con todos los compañeros que hacemos parte de esta Comisión, yo creo que lo más importante es que aquí las discusiones que se han dado han sido en el marco del colegaje, en el marco de la fraternidad, con las posiciones férreas, con las posiciones políticas claras y definidas por cada uno de los compañeros y de los partidos, pero con la convicción de aportar y de ayudar. Yo creo que eso es un tema importante en este periodo, pues con la compañera Liliana hemos logrado establecer mecanismos de intercambio para las distintas discusiones; es una compañera que tiene la voluntad de escuchar, la voluntad de compartir también sus experiencias y sus ideas, y como parte del acuerdo de los compromisarios, pues es el turno para el Partido Verde y nosotros acompañamos y postulamos a la compañera Liliana para que ocupe la Presidencia de esta Comisión, convencidos de que ese espíritu fraterno se va a mantener durante su ejercicio como Presidenta de la Comisión.

De igual manera, el compañero Luis David Suárez, con el que hemos estado todos estos tres años aquí, conociéndonos y conociendo las posturas y, lógicamente, cada uno defendiendo sus territorios, cada uno defendiendo sus posiciones y sus regiones. Entonces nosotros también, cumpliendo ese compromiso, apoyamos al compañero Luis David, miembro del Partido Conservador, para que ocupe la Vicepresidencia de esta Comisión. Así que, en honor a los compromisos, esta es la decisión del Partido Comunes.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Mil gracias, compañero. Tiene la palabra John González Agudelo.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias, Presidente, buenos días para

todos, todas. En nombre de las Curules de Paz, nosotros también estamos en sintonía y en armonía para darle cumplimiento a los acuerdos, de igual manera, como se han hecho durante estos tres años, años hacia atrás que se han cumplido acuerdos. Eso es muy importante porque estamos en el ejercicio de la política y en la política se hacen acuerdos de palabra y hay que honrar la palabra, hay que cumplir la palabra para que no sucedan los malos entendidos con los colegas y los compañeros que, en últimas, cómo volvemos a creer, cómo le damos ejemplo a los demás. Es muy importante entonces cumplir y honrar la palabra para que en el nuevo ejercicio que tengamos en el futuro, pues, podamos seguir haciendo acuerdos.

En ese orden, nosotros, por supuesto, que honramos la palabra y vamos a postular a la compañera Liliana, que, además, coequipera nuestra, ha sido una persona que nos ha apoyado en las iniciativas legislativas, en esas batallas tan duras del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Plurianual de Inversiones; nos ha firmado varias propuestas y ahí en esa línea, querida Representante, le quiero hacer la siguiente petición.

Por favor, incluya en este periodo que falta, la agenda de paz, una agenda que ha sido muy esquiva en la plenario [sic] de la Cámara, Representantes y en las Comisiones. Tenemos que desatar la implementación del acuerdo y usted puede ayudar siendo Presidenta. Le pido de corazón que incluya la agenda de paz, que saquemos este año lo que se pueda para poder avanzar con el firme compromiso de llevar desarrollo al territorio. En ese orden, entonces, la postulamos las Curules de Paz, querida Representante, y va a recibir el apoyo de nosotros y vamos a estar orgullosos de usted, como siempre.

También, honrando la palabra, postulamos al compañero Luis David Suárez Chadid; allí lo veo, el compañero Luis. También es una persona que ha estado acompañando nuestros procesos y que, cuando lo hemos buscado, compañero, también nos ha apoyado en esas larguísimas discusiones del Plan Nacional de Desarrollo, y espero que nos acompañe y nos apoye también con la Presidenta en esa agenda de paz que vamos a proponer. Entonces lo postulamos a usted como Vicepresidente y con eso las Curules de Paz honraremos la palabra. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

A usted, compañero. Tiene la palabra el compañero Modesto Aguilera.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Presidente. Un saludo muy especial a toda la Mesa Directiva que usted preside y felicitarlo por esta labor, pues durante este periodo. Igualmente, a todos mis compañeros de las diferentes bancadas.

La verdad es que yo quiero hoy, más que dejar una constancia, hacer una reflexión a mis compañeros; con muchos he compartido dos periodos, pero la

verdad es que ayer se rompieron unos principios muy importantes de la sociedad y que se aprenden en la casa, en el hogar. Como es la palabra, la confianza y los acuerdos, lo que hace grande a los hombres y a la sociedad es la confianza y la palabra. Inclusive hoy en muchas comunidades nuestras, el don de la palabra es la que administra justicia y la administra mejor que nosotros.

Yo quiero hoy resaltar por qué nuestra bancada por unanimidad ha postulado a Gloria Liliana Rodríguez, a Lili a Luis David Suárez Chadid, la primera por el Partido Verde y el segundo por el Partido Conservador, y lo hemos postulado porque ustedes como personas merecen respeto y hoy lo hacemos en honor a la palabra, en honor al respeto del ser humano. Por eso hoy quiero resaltar tus cualidades, Lili, y la de Lucho igualmente. Somos de la misma región, somos sabaneros, tenemos raíces sabaneras; mi papá era sabanero, mi mamá bolivarense y hoy mis hijos son cordobeses. Yo creo que recoge toda una tradición de la confianza y la palabra. Este es un precedente que va a quedar marcado para los partidos políticos. Nunca en la historia se había visto semejante irrespeto a la palabra y a la confianza. Fíjense ustedes, los que son abogados, hoy la Corte Constitucional ha desarrollado la jurisprudencia basado en la confianza legítima, que es una posición de avanzada donde el Estado debe respetar al particular.

Yo creo que de verdad a todas las bancadas que están hoy aquí presentes y las que no hicieron honor a la palabra, los que no hicieron honor a la confianza, los que no hicieron honor al acuerdo, voy a decir que eso se los cobrará la misma sociedad, se los cobrará en sus actuaciones. Qué cosa tan horrible que hoy nosotros, los que estamos dedicados a la actividad política y parlamentaria, seamos los más desprestigiados en la sociedad. Yo creo que ayer precisamente se corroboró que la actividad política sigue siendo hoy la actividad más desastrosa que yo pude ver. Decía alguien esta mañana que el acto más irresponsable del ser humano y del hombre es meterse a la política y hoy lo estoy comprobando, no importa por los intereses particulares y colectivos, pero yo creo que nosotros tenemos una tradición en este Congreso de los acuerdos y ayer, doctora Lili, se irrespetaron; la palabra se dejó caer. Puede ser que eso no vaya a ser una política en el Congreso venidero porque será muy, pero muy desastroso. El Congreso de la República, que ya está contado, se deje contar por la rama y la figura presidencial.

Nosotros, del Cambio Radical, tenemos que superar esto porque creo que quienes integramos este partido y, en mi caso, a mí me formaron en mi humilde familia, que la palabra y la confianza y el respeto a los demás era un principio sagrado, no solamente de la familia, sino de la sociedad. Por eso le queremos hacer honor hoy a la palabra y a la confianza, Lili como persona y a Lucho como persona, porque en este periodo los hemos

conocido como personas que defienden ese principio, esos principios. Por eso hoy queremos decirte, decirle, a ustedes que, a pesar de que algunas de sus colectividades, algunos miembros de sus colectivas no cumplieron los acuerdos, no le hicieron honor a la palabra, nosotros sí lo vamos a hacer porque creo que este es un principio que tiene que. Mire, yo les cuento una cosa, hasta las bandas criminales se ponen de acuerdo para poder hacer su fechoría y también para poder arrepentirse. Vamos a reflexionar sobre esto; lo que ayer se escribió en la historia política legislativa de este Congreso es una cosa nefasta, dantesca, da asco. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

A usted, compañero. Tiene la palabra el compañero Gildardo Silva y con Gildar... cerramos las intervenciones de las postulaciones.

Honorable Representante Gildardo Silva Molina:

Gracias, Presidente. Desde la bancada del Pacto Histórico, en esta célula una vez más honramos los compromisos suscritos para la composición de las directivas de esta Comisión para los cuatro años que fueron pactados.

Yo llegué el año pasado sobre el mes de marzo a esta célula, me enteré de los acuerdos que se han pactado, que se han convenido en esta célula y con respeto y con dignidad y con decoro en ese entonces acompañé la propuesta para integrar la Mesa Directiva. Y, de hecho, debo decirlo hoy con toda seriedad, no me arrepiento de los compañeros, de los Honorables Representantes que elegimos en ese entonces para decidir esta Comisión. Creo que cumplió la tarea, creo que la cumplieron bien y hoy ratificamos como Pacto Histórico y en lo personal como Gildardo Silva, ratificamos el cumplimiento de esos compromisos amparados también en los principios de lealtad y responsabilidad. Tenemos que ser coherentes con quienes hoy, con defectos, con virtudes, con errores, con todo lo que se quiera añadir al debate, tenemos que resaltar y destacar las lealtades en este proceso del cambio.

Por eso hoy ratificamos y confirmamos nuestro apoyo a Liliana, porque ha sido una aliada leal a este proceso, junto con los compañeros del Partido Verde que se han sumado a esta apuesta del cambio. Pero cuando apoyamos a Luis David Suárez para la Vicepresidencia tampoco le hacemos el título personal porque decía Luis David, lo hacemos en reconocimiento a un esfuerzo valiente que hace una franja importante del Partido Conservador a este proceso de cambio, creo que unos y otros merecen el reconocimiento a lealtad y al esfuerzo colectivo que se hace para seguir intentando conducir el país a una nueva era de gobernabilidad, de poder y de inclusión social. Creo que de eso se trata y bienvenido el debate, bienvenida a la discusión, yo creo que aquí no se trata eludir las voces disonantes que algunos congresistas han expresado en esta tarde, recibo con

respeto sus opiniones y siempre estaremos atentos al debate, a la discusión y a buscar los caminos de entendimiento, pero hoy nos sumamos a todos ustedes en la apuesta de la compañera Liliana y el compañero David para liderar esta..., esta agenda de 2025-2026, tenemos una enorme responsabilidad, la misma que lideramos el año pasado y los años anteriores, poner la Comisión al servicio de una apuesta que implica la más alta responsabilidad que es dotar al Estado, al Gobierno, de las herramientas financieras para garantizar que el programa Colombia Potencia de Vida sea una realidad y que finalmente con todas las falencias que ustedes quieran anotar, tengamos un Gobierno exitoso cumpliéndole al país y cumpliéndole a la población colombiana. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Muchísimas gracias, a usted, compañero. Honorables Representantes, entonces procedemos a designar la Comisión Escrutadora para la Presidencia, llamamos a las compañeras Acosta Infante Yenica, Barraza Jezmi y Gilma Díaz. Y para la Vicepresidencia, Gloria Elena, el compañero Jorge Méndez y Jhon Fredi Valencia.

NOTA: Honorables Representantes, escrutadores:

Elección de Presidente: Yenica Sugein Acosta Infante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Gilma Díaz Arias.

Elección de Vicepresidente: Gloria Elena Arizabaleta Corral, Jorge Méndez Hernández, Jhon Fredi Valencia Caicedo.

Ya aquí está mostrando las urnas, compañeros. Aquí me preguntaba, me preguntaba la..., me preguntaba la compañera Gilma Díaz, ¿si los dos postulados van a aceptar la postulación?, así que escucho a la doctora Lili, ¿acepta la postulación? Sonido para... compañera Liliana Soacha, ¿Acepta la postulación hecha por esta Comisión?

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Sí, Presidente, le doy gracias a Dios inmensamente por cada uno de ustedes, que me dan esta oportunidad. Sí acepto.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

...[sic]. Por esta Comisión.

Honorable Representante Luis David Suárez Chadid:

Sí, acepto, señor Presidente. Muchas gracias a todos los acompañe... [sic].

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Perfecto, entonces procedemos al trámite de la elección. Nuestra querida Secretaria va a ir llamándolos e iniciamos. Cada voto tiene que tener uno para Presidente y uno para Vicepresidente. Entonces, proceda Secretaria.

Secretaria (e) en funciones, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Procedo a llamar a lista para la elección de Presidente y Vicepresidente.

Contestaron a lista los honorables Representantes:

1. Hoyos Franco Aníbal Gustavo
2. Acosta Infante Yenica Sugein
3. Aguilera Vides Modesto Enrique
4. Arizabaleta Corral Gloria Elena
5. Barraza Arraut Jezmi Lizeth
6. Bermúdez Lasso Alexander Harley
7. Cala Suárez Jairo Reinaldo
8. Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
9. Cruz Casado Libardo
10. Díaz Arias Gilma
11. Gómez Castro César Cristian
12. Gómez Soto Juan Loreto
13. González Agudelo John Jairo
14. Guida Ponce Hernando
15. Lozano Pimiento Hugo Danilo
16. Méndez Hernández Jorge
17. Montes Celedón Andrés Guillermo
18. Osorio Aguiar Carlos Edward
19. Parodi Díaz Mauricio
20. Pérez Rojas John Édgar
21. Rodríguez Valencia Gloria Liliana
22. Salazar López José Eliécer
23. Silva Molina Gildardo
24. Suárez Chadid Luis David
25. Valencia Caicedo Jhon Fredi
26. Velásquez Nieto Olga Lucía.

Señor Presidente, en el llamado pasaron veintiséis (26) Representantes a depositar su voto por Presidente y Vicepresidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Bueno, compañeros escrutadores, procedan, por favor, y nos dan el resultado. Coje el micrófono.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Queridos compañeros, miembros de la Comisión Cuarta, los miembros escrutadores de la votación a Presidente, contamos veintiséis (26) votos. Única ganadora: Gloria Liliana Rodríguez Valencia. Con dedicatoria, con dedicatoria, Presidenta, le deseo muchos éxitos, Presidenta, no sé quién lo hizo.

Honorable Representante Gloria Elena Arizabaleta Corral:

Bueno, la Comisión Escrutadora para Vicepresidenta, Vicepresidente de la Legislatura 2025-2026, ha contado veintiséis (26) votos por el

doctor Luis Davei [sic] Luis David Suárez Chadid.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Muchísimas gracias a la Comisión Escrutadora, con los resultados leídos; pongamos un poquito de orden para terminar este punto que es importante. Con los resultados leídos anteriormente para la Mesa Directiva, el periodo, ¡Glorita!, periodo constitucional 2025-2026, le pregunto a los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, si declaran constitucional y legalmente la elección para el cargo de Presidente a la honorable Representante Liliana Rodríguez y como Vicepresidente al honorable Representante Luis David Suárez. ¿Están de acuerdo y aprueban, ratifican la elección? Perfecto. Entonces, señora Secretaria.

Secretaria (e) en funciones, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Así lo declara la Comisión, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Bueno, el siguiente punto. Reconocemos la presencia de nuestro querido Presidente de la Cámara de Representante y le damos la bienvenida a esta Comisión señor Presidente, procedemos a dar posesión a nuestra Presidente electa y posteriormente le damos un punto de privilegio a nuestro Presidente de la Cámara. Lili, por favor.

Presidente electa, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia, invocando la protección de Dios, Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fielmente y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente impone de acuerdo a la Constitución y las leyes, no que quede grabado, que quede grabado. Diga aquí, diga aquí.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Sí, juro.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Que así lo hiciere, que Dios y esta Corporación y el pueblo os lo premien, sino que él y ellos os lo demande. Bienvenida, mi querida Presidente. Queda usted honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia, legalmente posicionada como Presidente de la Comisión Cuarta 2025-2026.

Ya viene en camino. Gracias. Tiene la palabra el señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Julián... Ella tiene que primero... A bueno y después habla... Luis.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Honorable Representante Luis David Suárez Chadid:

Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta

cooperación que representa al pueblo colombiano, cumplir fielmente, fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, os impone de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Honorable Representante Luis David Suárez Chadid:

Sí, juro.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Si así fuere, que Dios, esta corporación y el pueblo os lo premien y, si no, que Él y ellos os demanden. Queda usted, honorable Representante Luis David Suárez Chadid, legalmente posicionado como Vicepresidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, para el periodo legislativo 2025-2026.

A continuación, le damos la palabra al Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Julián.

Presidente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Julián David López Tenorio:

Bueno, muy buenas tardes a todos y a todas. Muchas gracias por estar acá. Primero, por supuesto, quiero reconocer a la nueva Presidenta, la doctora Gloria Liliana Rodríguez, que además nació en mi tierra, el Valle del Cauca, en esa bella tierra en el pesebre del Valle del Cauca, que se llama Sevilla. Qué Dios la bendiga, que le conceda mucha sabiduría. Esta es una Comisión muy importante. Yo estoy seguro, doctora Lili, que va a dejar en alto el nombre de las mujeres, de su Partido Verde y por supuesto de todos los colombianos y colombianas y de sus colegas aquí, le deseo lo mejor y por supuesto también felicitar al Vicepresidente, el doctor Luis David Suárez Chadid, qué Dios lo bendiga, hermano, y que Dios le conceda mucha sabiduría, para que puedan guiar en este último año los destinos de esta importantísima Comisión.

Muy bien, creo que son ustedes, mis queridos compañeros, los que tienen una gran responsabilidad. Han estado ya tres años liderando el tema presupuestal, que no es un tema menor, empujando todo lo que tiene que ver con los temas de política pública, por esa labor de esos tres años, mi querido doctor Modesto, yo los quiero felicitar. No es una Comisión sencilla, es una Comisión bastante técnica, pero es una Comisión que presta un servicio silencioso. Todo lo que llega a los territorios, todos los pesos que llegan a los territorios, 8 de cada 10 pesos que administra el Gobierno central pasa por las manos de ustedes y mejora sustancialmente la vida de todos los colombianos. Es una labor medular, es una labor poco reconocida que hoy quiero resaltar de manera definitiva. La Comisión Cuarta, queridos colombianos y colombianas, es

una Comisión muy importante para el desarrollo territorial y para el cierre de brecha definitiva de la desigualdad, en Colombia como lo he repetido todo el día, para que nos quede bien claros hoy, hace tres años eran 21 millones de personas en condición de pobreza, hoy estamos sobre los 17, siguen siendo un montón sobre esa gente que nosotros trabajamos y ustedes son ese bálsamo, esas personas que están detrás revisando cada una de esas cifras para que la política pública se pueda convertir en una realidad. Este último año queremos que ese reto, ¿no?, y ese esfuerzo que ustedes han hecho durante estos tres años no desfallezca.

Es un año muy importante, es un año electoral, tenemos dos legislaturas prácticamente en una, lo que va a ser de hoy hasta el 16 de diciembre, en donde yo los invito a que trabajemos de manera decidida, por eso les solicito que a través de sus partidos nombren voceros que tengan muy buena comunicación al interior de sus bancadas, para que hablemos un lenguaje claro, si nosotros hablamos un lenguaje claro, no nos vamos a llevar a equívocos y vamos a resultar en la plenaria con éxito. Eso lo primero, y lo segundo, por supuesto, pedirles toda la disposición, la campaña a la Presidencia de la Cámara de Representantes terminó.

Yo no reconozco en ninguno de mis 185 compañeros, conmigo 186, ninguna rivalidad ni ningún enemigo, aquí en mí encontrarán una persona dispuesta a trabajar con todos y cada uno de ustedes para que podamos sacar adelante esta maravillosa Rama Legislativa que debe conectarse en corazón y en cabeza con todos los colombianos. Por último y probablemente muy importante, esta Comisión la venía liderando un copartidario mío, un hombre valioso, lo tengo aquí al lado, mi querido doctor Salazar, usted es un hombre de buenas maneras, un hombre técnico, un hombre inteligente, un hombre íntegro, un vallenato como pocos. La verdad es que me complace mucho que lo tenga yo en mi Partido de la U y además que ustedes hayan tenido el placer de tenerlo de Presidente. Lo quiero felicitar aquí delante de todos sus compañeros y ojalá doctora Lili y doctor Luis David estén ustedes a la altura de este gran reto para liderar esta importante Comisión. Muchas gracias, doctor Salazar y compañeros, vamos para adelante que este Congreso y el país nos necesita, gracias.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

A continuación, las palabras del gran hombre que estuvo acá un año, quien lideró y lo decía bien, nuestro Presidente nos dejó un camino muy alto y esto es muy importante resaltar. Grandes hombres como su señoría que acaba de entregar con lujos de detalles y qué más decir, que el Presidente se siente muy orgulloso de su coequipero como todos nosotros.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Amén. Muchísimas gracias por esas hermosas palabras, Lili. Voy a sentarme aquí en la silla donde estaba el Presidente, a ver si se me pega algo. Yo quiero primero iniciar saludando a mi señora Tilsa, que está acompañándonos acá, y a mi hijo José Carlos con su señora. Saludar a todos y cada uno de estas hermosas e inteligentes mujeres que tenemos en la Comisión Cuarta y, por supuesto, a estos grandes hombres que durante todo un año construimos cosas importantes y valiosas para este país. Mil gracias a cada uno de ustedes por el aporte que hicieron en este año que estuvimos al frente de la Comisión Cuarta. Mil gracias a la Subsecretaría, a la Secretaría de la Comisión, que hoy es la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, así que esta Comisión tiene Ministro.

También a cada uno del equipo, del equipo jurídico de la de la Comisión Cuarta, a todos los que nos atienden, a la monita, a las chicas que nos atienden con los tintos, con las aromáticas, Dios les pague; no tenemos cómo pagarle y yo sé que Lili, que es una gran mujer, que es una mujer de familia, de principios religiosos, va a continuar. Y lo más importante, y quiero que sepan una cosa, compañeros, lo más importante y lo más lindo que me llevo de esta Comisión es el hecho que dejamos a un lado las diferencias, todo lo que pasó, y hoy por unanimidad elegimos a Lili y elegimos a Lucho. Esa es la demostración de grandeza, de patriotismo, que tiene que dar ejemplo al resto de las Comisiones, que tiene que dar ejemplo al pueblo colombiano, que, charlando, dialogando, concertando, se logran esas grandes luchas. Así que mil gracias a todos, Dios le pague y regreso allá a mi batallón a seguir trabajando por mi querida Comisión Cuarta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Con el reconocimiento a nuestro Vice el doctor Alexánder, salió en este momento, pero nos queda decirle que, en nombre de la Comisión Cuarta, gracias por el acompañamiento que hizo al señor Presidente. Gracias por ese año tan, tan excelente y que Dios los bendiga. Siguiente punto del día, orden del día.

Secretaria (e) en funciones, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Con gusto Presidente, señora Presidenta, felicitarla por esa gran elección. Tercero, negocios sustanciados por la presidencia. No hay negocios sustanciados por la Presidencia. Lo que propongan los honorables Representantes.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

El Representante Eliécer nos está pidiendo la palabra.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, Lili. Es para decirles, compañeros,

que la próxima semana, con el favor de Dios, el miércoles programé porque les vamos a hacer una invitación para despedirnos, pero a su vez para darle la bienvenida a la nueva Mesa directiva.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Moción de orden, doctor Juan Loreto, porque faltan las palabras de gratitud antes de terminar, porque creo que en el evento no puedo dejar pasar darle gracias a Dios infinitas. Primero que todo, decirle a mi esposo, a mi hijo, mi otro hijo que está afuera: gracias, mi amor, por estos 41 años. Mis dos hijos, que es el tesoro más grande que nos ha dado Dios. Gracias a cada uno de mis compañeros, a estas mujeres maravillosas, a ti, coequipera, Partido Verde, porque hoy el Partido Verde está de fiesta.

Gracias, Olguita, y gracias a cada una de mis compañeras porque hoy les voy a socializar, no voy a decir, a decir, les voy a socializar algo que en la vida debe quedar muy claro: al lado de un gran hombre hay una gran mujer; al lado de estos grandes Representantes estamos nosotras. Y por eso hoy la voz de la mujer en la Comisión Cuarta está acá presente, y asimismo mando este mensaje al Gobierno nacional, decirle al Ministro de Hacienda que esta es su casa, que aquí es donde él tiene que poner sus ojos, que él no se tiene que ir por allá a esas otras Comisiones cuando se citan acá, porque esta es su casa, que aquí lo único que tienen todos son garantías, que vamos a discutir todos estos proyectos con garantías, que vamos a hacer el mejor proyecto, que vamos a hacer el mejor año legislativo para decirle a Colombia que el Presupuesto Nacional no nos va a quedar grande, porque tenemos los mejores, que es la Comisión Cuarta. Dios los bendiga. Compañero Juan Loreto, tiene la palabra.

Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Presidenta. Felicitarla a usted y al Vice por esta nueva etapa que emprenden. Esperemos que esta sea una gran legislatura, de la mano de esta Comisión que siempre está atenta a hacer lo mejor por cada una de las regiones.

Presidenta, yo quería manifestarme con la apreciación del Representante y compañero Eliécer Salazar, pero nos pueden juntar el tema del cierre y el inicio, ¿no, señor?, cierto. El Presidente saliente tiene deudas con nosotros y ya tenemos que hacer un nuevo capítulo con la Presidenta entrante, así que son dos fiestas diferentes. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Representante John Édgar, tiene la palabra.

Honorable Representante John Édgar Pérez Rojas:

Gracias, Presidenta. Desearle a usted, al Vicepresidente también, muchos éxitos en este año de trabajo. Igualmente, agradecerle a Eliécer, agradecerle a Alexander, quienes presidieron la Mesa Directiva, agradecerles por su trabajo y a

todo el equipo que los acompañó. Y me adhiero a las palabras de Juan Loreto: apelamos la decisión. Aquí lo estamos, apelamos la decisión. No, no nos pueden empaquetar, no nos pueden empaquetar. Son dos celebraciones diferentes. Así que, Presidente, expresidente, ya está en deuda con esta Comisión. El miércoles que sea usted y la semana arriba que sea Lili la que le... muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Tiene la palabra la Representante Olga Lucía.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Muchas gracias, Presidenta. Agradecerle a todos los Partidos y a todos los compañeros y compañeras de la Comisión Cuarta por la confianza que han depositado en mi compañera Liliana para la Presidencia, en Luis David para la Vicepresidencia. Esperamos y le deseamos éxitos; yo, además de ser mi compañera de bancada, Liliana es mi amiga, mi coequipera. Nos conocimos aquí en el Congreso, pero hemos hecho una amistad maravillosa y aprendo de su experiencia y ella también aprende de mí y eso hace que sigamos juntas creciendo en este escenario político. Y les deseo muchos éxitos, muchos éxitos que podamos tener todos aquí, las garantías, las posibilidades de interactuar, de opinar, de tener, de pasar, de sacar adelante los diferentes proyectos de ley, pero también los debates de control político que nos van a enriquecer muchísimo. Éxitos y sé que lo harás muy bien, querida Liliana.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Y nuestro Vicepresidente, que también se va a dirigir a cada uno de nosotros.

Vicepresidente, honorable Representante Luis David Suárez Chadid:

Bueno, primero que todo, darle gracias a Dios por esta oportunidad que nos está dando, a la Bancada Conservadora que depositó este voto de confianza en mí y a todos ustedes, a toda la Comisión Cuarta por apoyarnos en este propósito. Aquí estamos listos de la mano con la doctora Gloria, Gloria Liliana, para trabajar y hacer los debates de control político que tengamos que hacer. Claro que sí, y estudiar minuciosamente ese presupuesto que viene para este nuevo año que se nos avecina.

Muchas gracias a todos, y que Dios los bendiga, y que Dios nos bendiga y nos ilumine y nos ayude a sacar adelante todos los proyectos que vengan a la Comisión.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

El Representante John Jairo, nuestra Secretaria, va a tener una claridad sobre la proposición.

Secretaria (e) en funciones, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Señora Presidenta...

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Representante Libardo, mire, yo que lo he acompañado ahí un año, sé cuántas veces tiene que levantar la mano para que le dé la palabra y dije conmigo no le va a pasar y ya levantó la mano, y le pasó. Tiene la palabra, querido compañero.

Honorable Representante Gildardo Silva Molina:

Creo que se está volviendo costumbre, pero no importa, mentiras, mentiras. Tengo un profundo respeto por todos ustedes y creo que no me siento incómodo ni molesto. Ustedes son mis amigos; pese a las diferencias, pese a las miradas de país diferente que tenemos, creo que hacemos un buen equipo, creo que hay una buena empatía de trabajo.

Quiero reiterar simplemente mi reconocimiento a los honorables Representantes que hoy abandonan sus funciones como directivos de la Comisión. Quiero decir, una vez más, hicieron una gran tarea, creo que hicieron los mejores esfuerzos y solo me resta decirle al nuevo equipo que pueden contar conmigo para el trabajo que, emprendemos a partir de ahora. Son retos muy fuertes en un año electoral, creo que vamos a tener, sobre todo en esta primera parte de la legislatura, una fuerte incidencia en la estructuración de lo que van a ser las finanzas del Gobierno en su última etapa de gobierno. Vamos a darnos la pella para tratar de sacar adelante unas iniciativas que le permitan dotar al Gobierno nacional de herramientas, en la línea de poder sacar adelante las más importantes apuestas de gobierno; yo creo que lo vamos a lograr.

Yo sé que llegué a una Comisión muy difícil; yo no soy un técnico, no soy economista, no soy administrador, soy abogado, pero si me tocara volver a escoger Comisión, esta sería mi Comisión nuevamente. Creo que aquí se aprende bastante y aquí se aporta al país desde la estructuración más alta, que es la economía del país. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Representante Olga Lucía, me pidió un minuto.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Presidenta, es que interviene y se me olvidó darle las gracias al Representante Eliécer Salazar y a nuestro Vicepresidente Alexánder Bermúdez, que hicieron una tarea maravillosa, nos permitieron participar, estar en diferentes Coordinaciones de proyectos. Faltan muchos temas que quedaron aprobados en la Presidencia del Representante Eliécer para citar a foros, a debates que podríamos recoger para dar inicio en esta Legislatura. Y de verdad, gracias, gracias, por todo el trabajo y por el colegaje, y me uno a la solicitud aquí del Representante Pérez, que ya no está, y al Representante Loreto, que una cosa es la salida y otra cosa es la llegada. Así que aceptamos invitación para despedir la legislatura.

Gracias.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Tiene la palabra el Representante Modesto.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Presidenta. Yo quería aprovechar este momento para felicitar a nuestro compañero Eliécer, mi hermano Junior, siempre destacado en las actividades profesionales, políticas y como servidor público, y como Junior, de verdad, felicitaciones porque usted le dio garantía a todo y a cada una de las bancadas. Hicimos la tarea que el país siempre les exige a los Parlamentarios, por eso quiero felicitarlo y decirle, pues, que en cualquier otra gesta que usted esté, ahí estaremos nosotros también, con la admiración que le tenemos y el respeto. A Alexander, pues también una persona que se ha caracterizado por también ser buen amigo, buen Parlamentario, como todos los que están aquí.

Y a Lili y a David, pues desearte los éxitos, que esta legislatura sea una legislatura donde tengamos muchas satisfacciones, porque creemos que este periodo pueda terminar, de verdad, con muchas satisfacciones. Tenemos unos retos importantes que es discutir el presupuesto del próximo año, que desafortunadamente algunos sectores de las bancadas no le permitieron a esta Comisión, doctor Eliécer, usted dirigió esta Comisión de manera puntual, pero no nos dieron la satisfacción de poder aprobar ese Presupuesto, yo creo que nosotros no nos podemos, no podemos permitir, doctora Lili, que eso vuelva a suceder, porque esa es la función básica de esta Comisión. Yo creo que si a nosotros nos, nos sustraemos por cualquier circunstancia de aprobar el Presupuesto que es la columna vertebral de este país en materia económica, de inversión, pues entonces no estamos haciendo nada.

Yo creo que tenemos que desafortunadamente con el doctor Eliécer, pues no por él, porque lo dirigió bien, pero desafortunadamente en la...[sic]. Ya cuando nos enfrentamos a otras Comisiones, pues nos derrotaron en sentido. Pero que no vuelva a suceder eso, porque eso no habla muy bien de esta Comisión, porque esta Comisión ha sido una Comisión seria, una Comisión que ha trabajado, que ha sido propositiva y que ha ayudado al gobierno, de acuerdo a las diferencias que hemos tenido, pero lo ha ayudado, porque creemos que esto no es del Gobierno, sino del país, porque nosotros venimos a representar a las regiones, a la gente de nuestra región. Así es que, doctor Eliécer, estamos aquí para cualquier cosa, y doctora Lili también sabe que va a contar con un equipo bien serio. Gracias.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Entonces, Secretaria, por favor, para hacer la aclaración de acuerdo a la proposición del Representante John Jairo.

Secretaria (e) en funciones, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Con gusto, señora Presidente. Señora Presidenta, acá en Secretaría radicó el Representante John Jairo González, una proposición relacionada con estudiar de manera conjunta, integral, las iniciativas legislativas contenidas en el Proyecto números 169 de 2024 y 554 de 2025. En la sesión pasada hicieron dos proposiciones de aplazamiento de este proyecto, por el tiempo que no daba para la discusión, pero de acuerdo al artículo 190, teniendo en cuenta que este proyecto no tuvo primer debate, se remitió a la Secretaría General. Si usted me permite, leo el artículo 190, donde dice sobre tránsito de legislatura. Los proyectos distintos a los referidos a leyes estatutarias que no hubieren completado su trámite en una legislatura y fueren aprobados en primer debate en alguna de las Cámaras, continuarán su curso en la siguiente en el estado en el que se encuentran. Ningún proyecto será considerado en más de dos legislaturas. Teniendo en cuenta que este proyecto no tuvo su primer debate, entonces se procedió a enviarlo a la Secretaría General ya por el término de tránsito de legislatura. En ese orden de ideas, pues tendrían que unificar, que fue lo que propusieron en las dos proposiciones, que iban a hacer un solo proyecto; eso es lo que dice el artículo 190.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Tiene la palabra el Representante John Jairo.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, para dar claridad y el alcance de la proposición que fue aprobada aquí por todos nosotros, está en el acta, me gustaría que se remitieran entonces a ella. Estamos haciendo, en honor a lo que aprobamos, de proponer una Mesa Técnica, esto es una Mesa Técnica, para volver a presentar el proyecto individual o unificado y para esa Mesa Técnica nosotros estamos proponiendo invitar a las siguientes entidades: delegados del Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda, Agencia Nacional de la Contratación Pública, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General, Sociedad Colombiana de Ingenieros, asociaciones de entes territoriales, organismos de Acciones Comunales, representantes de Asociaciones Campesinas, expertos académicos y técnicos en derecho público y contratación estatal, ciudadanos y organizaciones de interés en el tema, Representantes de los Entes Territoriales, bien sean asociaciones de municipios, Gobernadores y demás. Eso es lo que estamos proponiendo, estamos proponiendo, es una especie de audiencia, es una Mesa Técnica donde se convocan estos actores, para que expongamos el anteproyecto o el proyecto que teníamos, para volverlo a radicar.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Tiene la palabra Representante Eliécer.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañero, miren, es que, como lo explicó la Señora Presidenta, no pudimos tramitar todos los proyectos, entonces hubo proyectos que se nos quedaron por falta de tiempo. Para tomar, retomar la proposición de la Mesa Técnica, ¿qué hay que hacer?, volver a radicar el proyecto, porque el proyecto no tuvo vida jurídica. Radicamos el proyecto nuevamente y ahí sí, con la nueva Mesa Directiva, se revisa, se discute y entramos al tema de la audiencia, porque cómo le haces audiencia un proyecto que hoy ya lo regresaron la Secretaría, es lo que entiendo.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Tiene la palabra la Representante Olga Lucía.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante John Jairo, estábamos hablando aquí con el Representante Modesto de la posibilidad de que hiciéramos la Mesa Técnica, nuestros equipos y radicar un solo proyecto, porque es que nosotros trajimos una modificación de la Ley 80 y, finalizando la legislatura, pues la idea era aprobarlos y que avanzar en el trámite. Al final decidimos aquí no aprobar ninguno, entonces yo le propongo que hagamos nosotros con nuestros equipos la Mesa Técnica y radiquemos el proyecto de ley, solo proyecto de ley, y luego sí, una vez radicado, se solicita la audiencia pública, entonces que podamos hacer ese trabajo previo y que lo radiquemos pronto, no sé, doctor Modesto, Representante Modesto, que los equipos se reúnan esta semana y la próxima semana lo radiquemos. Esa es mi propuesta y que y luego sí, una vez radicado, presentemos la solicitud de hacer la audiencia pública formal dentro del trámite del proyecto.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Representante John Jairo, retira usted la proposición.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Presidenta, pues esto es una proposición que la habíamos aprobado entre todos, ustedes mismos la aprobaron, pero no tengo problema, volvemos a hacer la mesa técnica entre nosotros, presentamos algo unificado, pero que quede claridad de que estos actores que hay acá son los que hay que invitar, porque ustedes hicieron unas proposiciones, hicieron unas preguntas, unas consultas que no quedaron suficientemente claras con las respuestas que dimos los equipos técnicos, entonces invitemos a los que sí nos pueden dar técnicamente un soporte más a profundidad, eso sería, Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Representante John Jairo, la proposición, su señoría nombra el proyecto, por eso es que hay que hacer la aclaración; si no lo nombrara y estuviese pidiendo la mesa técnica, entonces seguiríamos el

proceso.

El señor Presidente saliente anunció la postulación a Secretaría de esta Comisión, por lo cual la Comisión les hará saber a cada uno de ustedes para cuándo se cita la próxima semana para la elección del Secretario, agotado el orden del día. Me queda decirles a todos por qué Soacha, porque Soacha es la sexta ciudad del país donde llegan todos, todos los habitantes de Colombia, y la Nación tiene deuda con Soacha, que Soacha, Dios la bendiga. Olguita, mi corazón, gracias, gracias a todos, Ingrid, gracias.

Secretaria (e) en funciones, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Siendo las 05:13 p. m., se levanta formalmente la sesión.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Se levanta la sesión y los invitamos a tomar la foto del recuerdo.

Secretaria (e) en funciones, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Siendo las 05:13 p. m., se levanta formalmente la sesión.


 GLORIA LILIANA RODRÍGUEZ VALENCIA
 Presidenta


 LUIS DAVID SUÁREZ CHÁDIDA
 Vicepresidente


 CLAUDIA PATRICIA SANTAMARÍA PEÑA
 Secretaria (E) en Funciones

* * *

**COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE**

ACTA NÚMERO 042 DE 2025

(agosto 5)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026

Sesión ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:52 a. m., del día martes 5 de agosto de 2025, en cabeza de su Presidenta, la honorable Representante *Gloria Liliana Rodríguez Valencia*, se reunieron en el recinto de sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La señora Secretaria certifica la asistencia de los siguientes honorables Representantes:

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Con los buenos días para todos y todas. Vamos a

iniciar, señora Secretaria, por favor, hacer el primer llamado a lista y verificación de quórum.

Secretaria (e) en funciones, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Muy buenos días, representantes y demás asistentes. Procedo a hacer el primer llamado, siendo las 10:52 a. m.

Contestaron a lista los honorables Representantes:

1. Acosta Infante Yenica Sugein
2. Barraza Arraut Jezmi Lizeth
3. Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
4. Cruz Casado Libardo
5. Gómez Soto Juan Loreto
6. Lozano Pimiento Hugo Danilo
7. Martínez Sánchez José Alejandro
8. Méndez Hernández Jorge
9. Montes Celedón Andrés Guillermo
10. Parodi Díaz Mauricio
11. Rodríguez Valencia Gloria Liliana
12. Salazar López José Eliécer
13. Sánchez Reyes Javier Alexánder
14. Silva Molina Gildardo
15. Suárez Chádida Luis David.

Señora Presidenta, en el llamado a lista han contestado quince (15) Representantes; en consecuencia, hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

16. Aguirre Juvinao Ingrid Johana
17. Bermúdez Lasso Alexánder Harley
18. Díaz Arias Gilma
19. Gómez Castro César Cristian
20. González Agudelo John Jairo
21. Guida Ponce Hernando
22. Hoyos Franco Aníbal Gustavo
23. Osorio Aguiar Carlos Edward
24. Pérez Rojas John Édgar
25. Velásquez Nieto Olga Lucía.

Presentaron excusa¹ los honorables Representantes:

26. Aguilera Vides Modesto Enrique
27. Arizabaleta Corral Gloria Elena

¹ 1. “Artículo 24. Informaciones y documentos reservados. Solo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, y en especial: (...) 3. Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica.(...)”.

28. Cala Suárez Jairo Reinaldo
29. Valencia Caicedo Jhon Fredi.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Conformado el quórum decisorio, por favor, abra la sesión y proceda, Secretaría, a dar lectura del orden del día para la presente sesión.

Secretaria (e) en funciones, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Siendo las 10:55 a.m., procedo a leer el orden del día.

Cámara de Representantes

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

“VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”

Legislatura 2025-2026

Del 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026
(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2025)

Según el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el Acto Legislativo número 02 de 2023.

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 5 de agosto de 2025

Hora: 10:30 a. m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Aprobación actas sesión ordinaria

- Acta número 039 del 18 de junio de 2025.
- Acta número 040 del 19 de junio de 2025.

III.

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV.

Lo que propongan los honorables Representantes

La Presidenta,

Gloria Liliana Rodríguez Valencia.

El Vicepresidente,

Luis David Suárez Chadid.

La Secretaria (e),

Claudia Patricia Santamaría Peña.

Señora Presidenta, ha sido leído el orden del día; puede usted someter a consideración de la Comisión.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

En consideración del orden del día leído. Se abre la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrado.

¿Se aprueban los honorables Representantes el orden del día?

Secretaria (e) en funciones, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Ha sido aprobado el orden del día por los Representantes asistentes y con la presencia del doctor César Gómez Cristian y el doctor John Édgar Pérez.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Secretaria, siguiente punto.

Secretaria (e) en funciones, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Señora Presidenta. Segundo punto, aprobación de acta sesión ordinaria. Acta número 039 del 18 de junio de 2025. Acta número 040 del 19 de junio de 2025.

Señora Presidenta, le informo que estas actas fueron debidamente socializadas al correo de los Representantes y al de sus asesores y hay unas constancias de NO votación de las actas que, si usted ordena, procedo a leerlos.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Secretaria, proceda a leer.

Secretaria (e) en funciones, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Constancia para NO votación de las Actas número 039 de la Representante Acosta Infante Yenica Sugein, Barraza Arraut Jezmi Lizeth, Gómez Soto Juan Loreto, Guida Ponce Hernando, Hoyos Franco Aníbal Gustavo, Lozano Pimiento Hugo Danilo, Osorio Aguiar Carlos Edward, Pérez Rojas John Édgar. Estos Representantes se abstienen de votar el Acta número 039 del 18 de junio y los Representantes que se abstienen de votar el Acta número 040, el doctor John Édgar Pérez Rojas y Jhon Fredi Valencia Caicedo.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Con el saludo especial, Representante Aníbal Hoyos y la Representante Gilma. Gilma Díaz. ¿Aprueban los honorables Representantes las actas en discusión? Aprobada.

Secretaria (e) en funciones, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Señora Presidente, han sido aprobadas las actas leídas por los Representantes.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Siguiente punto, señora Secretaria.

Secretaria (e) en funciones, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Siguiente punto del orden del día. Tercero, negocios sustanciados por la Presidencia.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Tiene la palabra el Representante Alexander, y

después le damos lectura a los oficios radicados en Secretaría.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Presidenta, gracias. Saludo a todos los colegas. Quiero, en nombre del Partido Liberal, Presidenta y Vicepresidente, un saludo. Quiero pedirle en nombre del Partido Liberal que podamos agilizar, Presidenta, como lo hemos comentado de manera personal, el tema de la Secretaría de esta Comisión; le corresponde al Partido Liberal. Nosotros hemos respetado los acuerdos hasta la fecha, incluidos los dos Congresistas que hoy nos presiden, y hemos encontrado entonces que ahora, punta de informes, de requisitos, se inventan lo que sea, Presidenta, para que no se elija un Secretario que represente realmente a la Comisión, sino que ahí una serie de personas interesadas; entonces, todos los días mandan un documento, entonces todos los días mandan cualquier cosa. Si eso fuera así, Presidenta, entonces de aquí en adelante nunca volveremos a elegir un Secretario en este Congreso ni ninguna Comisión, porque se volvería entonces carrera que, para no cumplir los acuerdos o para entorpecer una elección, entonces yo escribo lo que sea de los que están inscritos o no, o gente interesada, que eso no pase.

Entonces, Presidenta, tenemos que tomar una decisión y le pido a los colegas que, en ese sentido, ¿qué tal donde Presidenta, usted o el Vicepresidente le estuviéramos mandando cartas nosotros u otros para que no fueran electos? Entonces, nos dedicamos a estar respondiendo acciones que se ven de lejos, que sólo para no cumplir los acuerdos, y en ese sentido invito a la Mesa Directiva e invito a los colegas a que tomemos una decisión y que lo demás corresponderá a temas jurídicos que tendrán que ser resueltos en el camino.

Para eso yo creo que hay tiempo, para eso, pero que esta Comisión pueda tener una Secretaría real que corresponda y no como hoy, que hay una Secretaría que está haciendo las veces o *ad hoc*, y eso nosotros ya estamos preocupados, Presidenta, quisiéramos ponerle fecha a los temas y que podamos nosotros, como lo hemos hablado con varios colegas, cumplir los acuerdos y que este partido pueda tener ya en firme la Secretaría que le corresponde de acuerdo a lo que hemos hablado en varias ocasiones. Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Representante, inicio diciendo: Correr no es llegar, pero sí es claro que la Secretaría, que la Comisión, debe tener su Secretario o su Secretaria para efectos.

Contarles a todos que aquí la Secretaría nos va a decir cuántas tutelas, cuántos derechos de petición, que en el orden y como fueron fundamentados, tenemos que contestar; tenemos que hacerlo todo en ley; en ningún momento se está diciendo que no se va que no se les va a cumplir jamás. Lo que pasa es que queremos contarles que desde la Comisión adelantamos reuniones en el tema jurídico con nuestro

abogado, el doctor Jorge, que es el abogado de la Comisión Cuarta; si alguno de ustedes necesitara de algo, él está también para servir desde la Comisión Cuarta, más otras comisiones como la Comisión de Acreditación, y también nos acercamos para una reunión con Dirección Administrativa.

No vamos a correr sin dejar todo muy claro, como quiera que el día de mañana las tutelas y un derecho de petición con 19 puntos, por favor. Muy, pero muy precisos: el día de mañana a quien van a citar es a mí por el procedimiento. Estamos casi que convencidos que, por tardar mañana, de acuerdo a los tiempos, nos deben de contestar y de acuerdo a eso citamos para la otra semana. Pero también tenemos que tener claro, Representantes, que hoy o mañana nos deben de radicar acá la Comisión, que esto es de mucha preocupación, el presupuesto, porque el presupuesto para la otra semana le tenemos que dar toda la importancia, como quiera que para la otra semana ya sería citar al Ministro de Hacienda para que nos dé a conocer el 12 o el 12 y el 13 en el Elíptico el presupuesto, porque tendríamos hasta el 15, si hay que devolver o lo que se tenga que hacer para el conocimiento de ustedes, toda la garantía lo tiene, todas, todas pero pues lamentablemente su señoría lo ha dicho, que la Secretaría hoy, ya mismo nos va a dar el informe ¿cuántas tutelas?, ¿qué requerimientos hay acá?, que en ley hay que darle el seguimiento. Por favor, Secretaría.

Secretaria (e) en funciones, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Con gusto, Presidente. Bueno, a la Comisión Cuarta han llegado dos tutelas presentadas por dos ciudadanos y una acción de nulidad. Igualmente, llegó un derecho de petición, como dijo la doctora, de 19 preguntas, y hoy llegó otro por la misma señora que ya entonces, y además de acuerdo a las instrucciones de la Mesa Directiva, con esos derechos de petición, con esas tutelas, se dio un comunicado el 28 de julio, donde decía que en el marco del proceso de elección del cargo de la Secretaría General de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes para lo que resta del periodo 2022-2026 y con fundamento en las distintas actuaciones administrativas y judiciales que han llegado a la Mesa Directiva: tutelas, derechos de petición y demandas de nulidad.

Como ya les mencioné, desde la Presidencia de esta célula congresual se está evaluando la viabilidad jurídica para garantizar la constitucionalidad del proceso y que el mismo logre su finalidad. Así las cosas, la Mesa Directiva se permite informar que, no se citará esta semana para adelantar en sesión ordinaria la elección de la persona a ocupar el cargo, toda vez que es importante garantizar el trámite del proceso desde esta Célula Legislativa. Conforme a lo anterior, cualquier novedad será informada por parte de esta Secretaría. Cordialmente, Claudia Patricia Santamaría Peña, Secretaria encargada, Comisión Cuarta Constitucional Permanente, Cámara de Representantes.

Ese fue el comunicado que se colocó en la página

de la Comisión la semana pasada, 28 de julio. Entonces, así las cosas, una vez nos den por parte de la Comisión de Acreditación, nos informen qué procedimiento seguir al respecto, se les comunicará, como lo mencioné en el comunicado que acabo de leer, señora Presidencia, eso es lo que tenemos acá.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Dejando claridad que estamos esperando el comunicado, porque el Representante tiene razón, nos pueden llenar de derechos de peticiones y de todo, pero hay que dar el tiempo para hacerlo en ley. Tiene la palabra el Representante de Gildardo.

Honorable Representante Gildardo Silva Molina:

Presidenta, yo quiero sumarme a la preocupación del honorable Representante del Partido Liberal. Me gustaría conocer un poco en detalle el objeto de esas tutelas, hacia dónde están dirigidas, porque yo creo quedé, yo sé que hay unas tutelas, pero no conozco el fundamento de esas tutelas, no sé cuál es el sentido, hacia dónde se dirigen y qué tanto esas tutelas afectan el cumplimiento de esos acuerdos. Porque en lo que respecta a mi persona, en el Pacto estamos listos a cumplir los compromisos que fueron pactados en el 2022 sin ninguna dilación. Si hay unas personas externas que están tutelando, yo sí solicitaría muy amablemente que nos diga qué es lo que están tutelando y esas tutelas que tanto afectan el cumplimiento de unos compromisos que hay aquí en esta Célula Legislativa.

Entonces, me gustaría tener a Presidenta que a través de la Presidenta nos ilustre sobre el contenido de esas tutelas, porque yo sí, qué pena, tengo que acompañar la reclamación de mi colega, porque me parece que no podemos supedir unas decisiones administrativas a cantidades de acciones que se presentan, que normalmente son infundadas y no tienen asidero. Entonces me gustaría, señora Presidenta, que nos colaborara, nos desmenuzara el sentido de estas tutelas y de estas acciones. Vale, gracias.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Representante. En este momento la Secretaría, va por medio de los correos electrónicos, les hacen llegar todos los documentos que hasta hoy han llegado, incluyendo tutelas, derecho de petición y otros.

Pero también quiero dejar claro que los documentos son públicos para la Comisión; se los hacemos llegar, si otra persona quiere tener conocimiento de qué hay, con todo el gusto, pero tiene que hacerlo por escrito para que así mismo se le haga llegar, para que no existan malos entendidos. Ayer estaban diciendo que es que acá se está ocultando la información; yo contesté: “No, señor, hágame el favor y hágalo por escrito”, y así mismo tiene, todas las personas tienen derecho a saber por qué esto es público. Dejando esas claridades, me pidió la palabra Representante otra vez, Representante Alexánder.

Honorable Representante Alexánder Harley Bermúdez Lasso:

Bueno, Presidenta. Yo quisiera saber, según lo que

entiendo que usted nos contesta, que esta semana se contestará esas tutelas y esos derechos, se esperará desde luego también que la Comisión de Acreditación, si tiene otros temas, que entre otras cosas ya ha respondido algunas de esas tutelas y esos derechos, pero yo, y entiendo que la otra semana se elegirá, porque si aquí a mañana, Presidenta, llegan más cosas de esas, esto ya se volvió pues una sinvergüenzería, y entonces, si eso se vuelve carrera, Presidenta, usted tendrá que tomar una decisión y es a lo que le invitamos, porque aquí no podemos quedarnos entonces todo el año eligiendo una Secretaría, porque a María no le gustó, a Pedro no le gustó, si eso fuera así, yo creo que tampoco podríamos volver a hacer proyectos de ley, porque todos los proyectos, a todos nos meten en chicharrones, a todos le meten problemas, y en eso, Presidenta, sí le pedimos el favor que eso no se pueda volver carrera. O sea, eso no se puede volver carrera, no sólo por esta elección, sino de aquí en adelante. Es decir, si alguien está cometiendo o se cometió un error en temas de procedimientos, porque hoy no hay ni nombres en la mesa para decir ¿es que se le dio a María o a Pedro?

Aquí lo estamos diciendo, es que los que pasaron se tiene que elegir uno. Básicamente es eso, Presidenta. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

De nuevo ratifico: el documento que se está esperando es de Acreditación; en el momento que llegue, nos reunimos acá con la Secretaría, el doctor Jorge, que es nuestro jurídico, y ustedes van a tener de inmediato conocimiento y, de acuerdo a eso, se remite por el correo de todos los Representantes de la Comisión cuarto [sic]. Cuarta el paso a seguir. Secretaría, radicación de oficios.

Secretaria (e) en funciones, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Con gusto, Presidente. Hay en Secretaría radicado una invitación para la doctora Gloria Liliana Rodríguez, Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, y para el doctor Suárez Chadid, donde dice: “Respetados Representantes, desde la Defensoría del Pueblo queremos invitarla a un desayuno de trabajo que se llevará a cabo el próximo 13 de agosto a las 7:30 a. m., en el Hotel La Ópera”.

El objetivo de este encuentro es exponer las preocupaciones sobre el Proyecto de Ley de Presupuesto del año 2026 y compartir algunas reflexiones sobre la necesidad de fortalecer institucionalmente a la Defensoría mediante una asignación adecuada de recursos. Este espacio será valioso para intercambiar ideas y avanzar en la construcción de consensos que contribuyan a la protección efectiva de los derechos fundamentales.

Agradecemos de antemano su disposición y compromiso con esta causa. Quedo atentamente a su confirmación, Iris Marín Ortiz, Defensora del Pueblo, y esa misma comunicación le llegó al doctor Luis David Suárez Chadid para el mismo día.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Entonces, Representantes, como escucharon, solamente llegó a la Mesa Directiva y nosotros no vamos a asistir. Como quiera que acá ya se aprobó hacerle control político a la Defensora. Eso es un tema de colegaje, de respeto hacia ustedes, tanto del Vicepresidente como la Presidenta. Gracias. Representante Eliécer, tiene la palabra.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, señora Presidenta. Un saludo muy especial a todos mis compañeros de la Comisión Cuarta. Compañeros, miren, aquí aprobamos una proposición, creo que, por unanimidad, citando a la señora Defensora del Pueblo, para que además nos informe cómo ha ejecutado su presupuesto y qué ha hecho con los recursos que esta Comisión le aprobó el año pasado, que hoy nadie tiene información; creo que la firmamos casi todo.

Lo segundo, esta Comisión no tiene por qué ir a ningún restaurante ni a ningún hotel a reunirse con ningún funcionario. La obligación legal y constitucional de la Comisión es que aquí deben venir los Ministros, los Defensores, el Procurador Reimundo y todo el mundo a dar cuenta de que han hecho con el presupuesto. Nosotros no podemos seguir echando la cabeza; cada vez que un alto funcionario nos llame salimos corriendo a desayunos, almuerzos.

Entonces, yo creo que debemos amarrarnos los pantalones y más bien pasar por aquí. Es más, Señora Presidenta, le recuerdo, está citado el Ministro Hacienda un control político; ese control político hay que hacerlo antes que venga a hablar de presupuesto, antes que venga hablar presupuesto. Ese control político tenemos que definir: que él nos informe cómo ha ido la ejecución de los recursos, ingresos y gastos el año 2025 para poder tomar decisión para el 2026. Mil gracias, Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Representantes. En ese mismo orden, queremos informarle a los Representantes que radicaron diferentes controles políticos que hay que actualizar porque es una nueva legislación, la Secretaría les va a leer a continuación cuáles son los que están para actualizar y vigentes, porque es de supremamente importancia para poder dar citación.

Secretaria (e) en funciones, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Con gusto Presidenta. Entonces, dentro de las últimas proposiciones que se aprobaron desde el 19 de febrero, en este último periodo legislativo del 16 de febrero al 20 de junio, está la Proposición número 069 del 19 de febrero, que citaba al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, relacionado con para que responda sobre la falta de compromiso del Ministerio con la recapitalización y salvamento de SAMA y la ejecución presupuestal de la cuenta de que trata el presupuesto de inversión de esta cartera. Esta proposición la presentó el honorable Representante

Juan Loreto Gómez Soto.

Proposición número 090 del 19 de febrero del 2025: Esta proposición fue presentada por la doctora *Olga Lucía Velázquez Nieto*.

En ella, su objeto: sírvase dar trámite a la proposición 055 aprobada con el Acta número 025 del 17 de abril de 2024, en la cual, con la información actualizada, se solicita lo siguiente. Cítese al Ministro de Hacienda, Alejandro Guevara; a Luis Carlos Reyes, Ministro de Comercio; al Ministro de Trabajo, Helga; a María Fernanda Rojas; a Luis Eduardo Llinás del impuesto nacional; o sea, estos son a los que se citaba. ¿Cuál era el objeto?, con el fin de que se discutan las políticas referentes a la reactivación económica que se están implementando y se implementarán a lo largo del 2025, teniendo en cuenta las cifras presentadas por el DANE y otras fuentes, entonces, sería para actualización.

NOTA ACLARATORIA: De oficio, la Secretaria (e) en funciones de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, se permite aclarar que, por un error involuntario se leyó 090 en relación con la proposición de fecha 19 de febrero del 2025,

Lo anterior, teniendo en cuenta que, **corresponde en realidad a la Proposición número 070 del 19 de febrero de 2025 y no al número 090**, como se manifestó inicialmente por parte de la Secretaría. Para tales efectos, se debe tener en cuenta lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 2º de la Ley 5ª de 1992, que contempla la corrección formal de los procedimientos, cuyo propósito es subsanar los vicios de procedimiento que sean corregibles, en el entendido de que, así se garantiza no sólo la constitucionalidad del proceso de formación de las leyes, sino también los derechos de las mayorías y las minorías y el ordenado adelantamiento de las discusiones y votaciones.

Por lo tanto, se considera imperante indicar que, en ningún caso la presente nota aclaratoria dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá términos legales.

La siguiente proposición, la 071 del 12 de marzo del 2025. En esta, el Representante Jorge Méndez, en esta, él solicitaba que se citara a la directora de la Autoridad Nacional de Agricultura y Pesca, al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Diego Guevara, a la Directora General del Departamento de Nacional de Estadística (DANE), Defensor del Pueblo, ¿con qué motivo? A fin de que, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, respondan el cuestionario anexo a la presente proposición, el cual se relaciona con la baja ejecución presupuestal y el incumplimiento en la implementación de los mecanismos de protección social a la pesca.

Siguiente proposición, la Proposición número 081 del 27 de mayo del 2025; esta está presentada por el doctor Modesto Enrique Aguilera. Él solicitaba se citara a la señora María Fernanda, Ministra de Transporte, el señor John Jairo González, Director General de Invías, el señor Jorge Andrés Carrillo, Presidente del Grupo ISA, y otras personas que

relacionan en la proposición. ¿Cuál era el objeto? Con el objeto de que rindan cuentas ante esta Comisión sobre las causas y consecuencias del colapso del tramo de la vía en el sector de Santa Verónica, Atlántico, correspondiente al corredor Cartagena-Barranquilla, ocurrido el 9 de mayo. Esa del doctor Modesto.

Otra proposición, la 082 del 27 de mayo del 2025, cítese al Ministro de Hacienda, doctor Germán Ávila Plazas, para que en el marco de sus competencias rinda un informe detallado y discriminado sobre la ejecución del presupuesto por sectores, indicando el porcentaje de ejecución hasta la fecha y las dificultades que se han presentado para lograr comprometer, obligar y ejecutar los recursos. Esta proposición fue presentada por la gran mayoría de los integrantes de la Comisión y es a la que se refería el doctor José Eliécer Salazar. Exacto.

Y la otra Proposición es la 084 del 18 de junio de 2025, donde se hace invitación a la Contraloría General de la República a que la Contraloría General de la República, en ejercicio de la competencia en ejercicio excepcional prevista en el artículo 271 de la Constitución, asuma directamente la vigilancia del Convenio número 1344 de 2013 y de los recursos públicos invertidos en el Proyecto Bosques de Santa Ana, incluyendo el seguimiento a sus prórrogas adicionales. Igual estas proposiciones que acabé de leer, pues harán parte integral de esta acta, porque no las leí en su totalidad el contenido, señora Presidenta.

NOTA: Al final de la presente acta se incluirán las proposiciones antes leídas.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Entonces, Representantes, es muy importante que actualicen para poder citar. Tiene la palabra el Representante Mauricio.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Es que nos había pedido.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

No se preocupe, Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Entonces Representantes, es muy importante que actualicen para poder citar, tiene la palabra Representante Mauricio. Qué pena, qué pena es que nos había pedido la palabra el Representante Montes Celedón. Saludo cordial, Representante Olga Lucía.

Honorable Representante Andrés Guillermo Montes Celedón:

Gracias, muy buenos días, Presidente y todos

los compañeros. Presidenta, propongo más bien, yo no creo que, de actualizar, más bien organice el cronograma y mande la solicitud y aproveche más bien el desayuno que la están invitando y dígale que el desayuno mejor lo traiga acá, el mismo día y no alargamos ni aplazamos nada, que todos estamos de acuerdo y le devuelve el correo diciendo mejor que no sea allá, sino acá. Gracias, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Tiene la palabra el honorable Representante Mauricio Parodi.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Presidenta, saludo especial a usted, al Vicepresidente Luis David, a los colegas y a los funcionarios de la Comisión e invitados.

Yo tengo una preocupación, señora Presidenta, y quiero que usted nos ayude a liderar este tema, y es el cronograma que tenemos que hacer para aprobar el Presupuesto General de la Nación. El año pasado tuvimos enormes dificultades en lo que fue la relación del Congreso con el Gobierno y hubo prácticamente una ruptura que llevó a que se sacara o se expediera mejor el presupuesto por decreto. Nosotros esperamos que, y bueno, y hubo culpas de lado y lado, cada uno le echó la culpa al otro y el presupuesto terminó por decreto con mucho sinsabor para la ciudadanía colombiana.

Yo le pido, señora Presidente, además que tenemos fecha para el 15 de agosto, si es de menester del Congreso de estas Comisiones Económicas devolverlo, y hasta ayer no había sido radicado el presupuesto en esta Comisión. Yo quisiera, señora Presidenta, que usted nos dijera en qué estado está el presupuesto, porque los días van corriendo, nosotros volvemos a sesionar acá el día martes, que es hoy es 5, martes 12, o sea, estamos sobre el tiempo y ni siquiera tenemos el presupuesto radicado, por lo menos hasta ayer. Señora Presidenta, le agradezco, usted nos informe el estado del Presupuesto General de la Nación.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Representante, el día de ayer me acerqué al Presidente de la Cámara, el Representante Julián. Hoy aproveché en reunión de voceros. A las 7 de la mañana volví, pregunté; en ese orden de ideas le pregunto a la señora Secretaria, teniendo en cuenta que son las 11:25, hoy 5 de agosto, ¿se ha radicado el presupuesto en la Comisión?

Secretaria (e) en funciones, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Señora Presidenta, me acaban de informar acá en Secretaría, en la Comisión, que acaban de radicar el presupuesto siendo las 11:25 a. m. en la Comisión, en Secretaría.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Entonces, acabando de radicar, tiene la palabra el

Representante Eliécer.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, Presidenta. Compañeros, miren, como la Presidenta lo dijo, tenemos plazo hasta la próxima semana, pero además en Comisiones Económicas Conjuntas, que quede claro para que no nos desgastemos. Seguramente la próxima semana la Presidenta nuestra, que es la Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas, o sea Tercera y Cuarta de Senado y Tercera y Cuarta de Cámara, debe coordinar con el Presidente de la Cámara para en el Salón Elíptico el Ministro de Hacienda haga la presentación conjuntamente con el DNP y la socialización del presupuesto, y ahí en ese escenario toma la decisión las Comisiones Económicas Conjuntas si lo devuelve o no. Ese es el escenario natural, pero yo sí quiero insistir, doctor Parodi, que revivamos la proposición donde citamos al Ministro de Hacienda, a la Comisión Cuarta, para que el Ministro de Hacienda nos dé un informe, ojalá 30 de julio, Presidenta, muy completo de cómo va la ejecución del Presupuesto General de la Nación, no el presupuesto del Ministro Hacienda, General de la Nación con el DNP y cómo va los ingresos, los ingresos, porque con base a esa información, la Comisión Cuarta que lidera el presupuesto debe tener todo el conocimiento pleno para poder iniciar el trabajo conjuntamente con el resto de Comisiones, con los ponentes y coordinadores ponentes. Porque ahora que arranque el tema de ponentes y coordinadores ponentes, a la Presidenta le va a quedar complicado citar en la Cuarta; por eso yo quiero que usted tenga en cuenta mi consejo y mi recomendación para no perder el esfuerzo que hemos hecho acá. Gracias, Presidente.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Representante, dejamos claridad, entonces, que estábamos en el punto de negocios sustanciados y que lo que su señoría nos acaba de exponer es en lo que propongan los Representantes. Seguimos en el punto de lo que propongan los Representantes. El Representante Osorio tiene la palabra.

Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar:

Señora Presidente y compañeros de la Comisión Cuarta.

Mi intervención quizás tiene que ver mucho con la intervención anterior. Presidente, yo quiero pedirle su especial atención porque esto tiene que ver especialmente con su señoría. Presidente, nosotros para aprobar, para discutir el presupuesto tenemos que sujetarnos a una ley especial; es una ley que supedita la aprobación de las demás leyes. Esa es la Ley Orgánica del Presupuesto, que está contenida y compilada en un decreto que es el Decreto número 111 de 1996. Y nosotros nos tenemos, señora Secretaria, si me prestas también tu atención y no me entretiene a la Presidente, por favor, porque la próxima semana se vence un término y un plazo que está establecido

en el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Señora Presidente, yo quiero, si usted me permite, voy a hacer una lectura muy, muy puntual del segundo inciso del artículo 56 del Decreto número 111 de 1996. Ese segundo inciso dice “antes del 15 de agosto”; antes del 15 es el 14, y el 14 es el próximo jueves, el jueves de la semana siguiente. Antes del 15 de agosto, las Comisiones del Senado y Cámara, se refiere a las Económicas, de Representantes, podrán resolver que el proyecto no se ajusta a los preceptos de esta Ley Orgánica, en cuyo caso será devuelto al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que lo presentará de nuevo al Congreso antes del 30 de agosto con las enmiendas correspondientes.

Me parece a mí muy prematuro decir u opinar sobre el particular, porque, pues lo que conocemos es lo que se ha planteado a través de los medios de comunicación porque, óigase bien, hasta hace un par de minutos, hoy 5 de agosto, es decir, con el agua al cuello, como se dice en el argot popular, nos acaban de radicar en esta Comisión el Proyecto de Presupuesto.

Sobre eso, Presidente, quiero que averigüe qué pasó, cuándo fue que el Gobierno nacional lo radicó en el Congreso de la República y por qué tanta demora de la remisión por parte de la Secretaría General o de la autoridad competente a esta Comisión, que solamente lo estaría recibiendo oficialmente hoy 5 de agosto.

Pero si nosotros tenemos hasta el jueves 14 de agosto, esta semana ya no sesionaremos más, por lo que tengo entendido; solo nos quedaría la semana siguiente, qué sé yo, martes, miércoles y jueves. Así que, señora Presidente, el llamado es a que usted sea muy rigurosa en coordinación, seguramente con los Presidentes de las otras Comisiones Económicas, tanto de Cámara como de Senado, porque actuaremos conjuntamente, porque una posibilidad que tenemos como Comisión Cuarta, doctor Eliécer, como Comisión Cuarta, compañeros, es eventualmente devolverlo. Porque si nosotros a sentimos, confirmamos que ese monto, que de entrada nos parece bastante exagerado, desproporcionado, pues tendremos muchas dificultades como el año anterior, que finalmente el proyecto no fue aprobado en las Económicas y terminó siendo adoptado por decreto.

Uno de los proyectos más importantes, yo diría que el primero o el segundo después del Plan Nacional de Desarrollo que aprueba un Congreso de la República y especialmente estas Comisiones, es el Presupuesto General de la Nación. Esa es la esencia y la naturaleza, y no podemos permitir que pase lo del año pasado. Entonces, si nosotros queremos asumir nuestras facultades, nuestras atribuciones, nuestras responsabilidades, creo que tenemos que pensar muy bien si una opción es devolver el presupuesto para que el Gobierno lo ajuste; pensemos que se equivocaron de buena fe, que esos montos, que nos los explicará el Ministro de Hacienda la próxima semana, sí fueron exagerados o no.

Entonces, señora Presidente, la invitación es para que nos tomemos muy en serio; esto no se trata de

que yo soy Centro Democrático y soy oposición, u otros compañeros son de otros partidos y entonces son amigos del gobierno. Este es un instrumento que regirá en el año 2026 y nos lo tenemos que tomar muy en serio. Si nosotros de entrada no asumimos la responsabilidad que nos corresponde al examinar si esos montos, como lo decía el doctor Eliécer hace unos minutos, si corresponden conforme a los ingresos o si es que nos están planteando unos ingresos que definitivamente nunca llegarán, pues qué va a pasar, señora Presidente. Que muchos no aprobaremos el presupuesto y seguramente no se aprobarán las Comisiones Económicas Conjuntas y se repetirá la historia del año pasado. ¿Cuál fue la historia del año pasado? Que no se aprobó el presupuesto y, al no aprobarse, se tuvo que adoptar por decreto. ¿Y saben quién es el que más gana aprobándose por decreto? El Gobierno nacional, porque es el que tiene la posibilidad de reducir las partidas que a ellos se les antoje y a bien tengan.

No renunciamos, por favor, como Comisión Cuarta Económica Constitucional Permanente a esta facultad y a esta atribución. Cierro con esto. Esto está debidamente reglado y regulado en el Estatuto Orgánico del Presupuesto, en el Decreto número 111 de 1996. Y aspiro, señora Presidente, que con su liderazgo ojalá haga una programación muy detenida, muy precisa, muy contundente, para que la próxima semana tengamos que escuchar a quien tengamos que escuchar y, si corresponde y si en nuestro leal saber y entender debemos devolverlo a más tardar el jueves 14 de agosto, que es un día antes del 15, pues así procedamos. Muchas gracias, señora Presidente, por su atención. Confío y espero que su diligencia, su probidad, su compromiso como Presidente de esta Comisión, nos permita avanzar como corresponde conforme al Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Representante Osorio, muy bien su intervención, como quiera que antes que llegara su señoría, fue lo que se expuso acá, tal cual, el mismo orden; es la misma ruta que vamos a seguir, porque aquí se socializó antes de que llegara su señoría que tenemos unos plazos y un cronograma que hay que cumplir. Estamos muy bien. Esta ponencia que acaba de decir. Tiene la palabra la Representante Olga Lucía.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidenta. Yo quiero manifestar que sí es muy importante saber por qué tanta demora de la llegada del presupuesto a la Comisión Cuarta, y por eso llegó hasta hoy. Y quiero decirle, yo ayer hablé con el Secretario, pedí el favor de qué pasa, que por qué no radica, la Presidenta ya lo había hecho, ya había solicitado que radicaran el presupuesto y es más, tuvimos hasta una duda: ¿será que es que no van a radicar a la Comisión Cuarta, sino a la Comisión Tercera? Hasta eso pensamos, es decir, no sabíamos qué estaba pasando. ¿Por qué no llega a la Comisión Cuarta?

Ya llego hoy, acaban de radicarlo, conocemos,

por lo que han informado diferentes medios de comunicación, que el presupuesto está por Quinientos treinta billones de pesos (\$530.000.000.000.000). El año pasado estaba por Quinientos veintitrés billones de pesos (\$523.000.000.000.000). Y entonces, y entonces, eh ¡ah no!, Quinientos treinta (\$530) presupuesto de ingresos más los veintiséis (\$26) de la reforma tributaria, es decir, Quinientos cincuenta y seis punto nueve (\$556.9). Entonces, mi tema va a lo siguiente. El año pasado estaba de Presidente el doctor Eliécer, el Representante Eliécer, y decíamos, si nos hubiera llegado a tiempo, hubiéramos devuelto el presupuesto y le decímos, déjelo en los Quinientos once (\$511) y sobre los Quinientos once (\$511) basamos la discusión.

Yo creo que es algo, nosotros, creo, como Congreso, estamos totalmente dispuestos a que no salga por decreto el presupuesto.

Debemos cumplir con nuestro, con nuestra tarea, pero para eso tenemos que ser conscientes de qué es lo que hay en esos Veintiséis billones de pesos (\$26.000.000.000.000), cuáles son los tributos nuevos, qué es lo que hay ahí, porque sin conocer esa información, pues a mí me queda por lo menos muy difícil decir Veintiséis billones (\$26.000.000.000.000) y aprobemos un monto de Quinientos cincuenta y seis punto nueve (\$556,9) porque ese sería el monto a aprobar, Quinientos cincuenta y seis punto nueve (\$556,9); razón por la cual yo sí creo que es muy importante, doctora Liliana, Presidenta, que pudiéramos hacer la tarea de la presentación del presupuesto el mismo lunes o el martes muy temprano, para poder tomar una decisión, porque si nosotros no devolvemos el jueves, ya no tenemos otra opción que aprobar el monto o no aprobar el monto. Aquí no hay más opciones: o se aprueba el monto tal como está, Quinientos cincuenta y seis punto nueve (\$556,9), o no se aprueba; no hay más, o sea, nosotros no tenemos otra opción, lo dice el estatuto, no tenemos otra opción. ¿Qué alternativa tenemos?

Devolverla el jueves y diciendo, o nos entregan qué es lo que van los Veintiséis (\$26), ¡oh!, señores, tramitemos los Quinientos treinta (\$530) y luego miramos los Veintiséis (\$260); o sea, tenemos varias opciones, pero si no hacemos la presentación, ojo, porque no podemos devolver sin haber hecho la presentación, razón por la cual yo creo que es pertinente, razonable que sea o el lunes o el martes a primera hora la presentación del presupuesto, que podamos hacer ese, escuchar toda la información de parte del gobierno y que nosotros aquí en Comisión Cuarta tomemos una decisión, no como partidos, ni de oposición, ni de gobierno, como responsabilidad de país y que tomemos la decisión todos y todas las personas que hacemos parte de la Comisión Cuarta, respaldando la decisión que vaya a tomar la Presidenta, porque es una decisión de la Mesa Directiva, pero con la anuencia de todos los miembros de la Comisión y que efectivamente cumplamos con nuestra labor como Comisión de Presupuesto y es sacar adelante este Presupuesto General de la Nación con una enorme responsabilidad fiscal, gracias, Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Representante Olga Lucía, aquí desde el primer día dijimos que se van a dar las garantías para el buen debate. En ese orden de ideas, yo creo que es el sentir de cada uno de los Representantes de la Comisión Cuarta. Ya teniendo el radicado del presupuesto, les va a llegar a cada uno a los correos electrónicos y procedemos a hacer el cronograma; les hacemos llegar a cada uno de ustedes también ese cronograma y a las Comisiones Económicas. Tiene la palabra el Representante Alexánder y sigues tú.

Honorable Representante Alexánder Harley Bermúdez Lasso:

Presidenta, Presidenta, no, dentro de las citaciones que están ahí, yo hoy mismo voy a radicar una citación que lo afecta precisamente a su municipio Soacha, como está afectando a muchos municipios en Colombia, especialmente en mi departamento, en el Guaviare, el municipio de San José.

El Agustín Codazzi, está haciendo atropellos con esos avalúos por todo el país. Realmente es una preocupación no solo de mi departamento, sino que esto se ha vuelto un problema nacional. Cada que llegan a un municipio, siempre lo hacen de manera que no cumple con los estándares establecidos en el catastro multipropósito, sino que los mecanismos que utilizan realmente están afectando a campesinos, a comerciantes, a toda la comunidad en general que tienen un predio y que hoy se están viendo afectados.

Para ello, hoy precisamente con unos Congresistas que vamos a acompañar, vamos a radicar un proyecto de ley, en la Secretaría General de la Cámara, precisamente para frenar esos atropellos por parte del IGAC, pero me gustaría, porque es un proyecto que arranca su trámite, pero mientras tanto que citáramos a la persona encargada de IGAC a nivel nacional, que nos explique la metodología que utiliza para hacer esos avalúos, porque ya comenzó en San José, mi departamento, ahora van para el Retorno, otro municipio y cada que hacen eso en el país, esto se volvió tendencia de que el avalúo genera que el predial sea cobrado de manera exagerado y entonces eso también está afectando a los municipios en sus arcas, porque nadie quiere pagar, una persona que su avalúo le valía 100 pesos y después de que el IGAC lo hace, porque hace 20 años no lo hacía o 30, pasa a valer 3.000 o 4.000% más de lo que venía pagando, pues la gente se está viendo afectada y los municipios tampoco están recibiendo.

Entonces. Me gustaría, Presidenta, si usted se nos quiere vincular y no sé qué más compañeros se quieran vincular, a que propongamos que venga la persona que preside el IGAC en Colombia, para que nos explique qué está pasando, por qué están atropellando; esa es una manera disimulada de muchas veces, Presidenta, hacer expropiación. Nosotros en el Guaviare, por ejemplo, si no es porque hacemos unos debates y hacemos unas visitas al IGAC, estaba haciendo avalúos comerciales y así querían comprar el predial, ¡por Dios!, esto no puede seguir pasando en Colombia.

Entonces, ante este, de alguna manera, el avalúo

o la ley que hicimos del catastro multipropósito, que es una ley bien pensada, pero muy mal aplicada por esta entidad, pues que nos venga y que nos explique: ¿cómo es que están haciendo estos avalúos?, Gracias, Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el honorable Representante Javier Sánchez. Sigue Hugo Danilo.

Honorable Representante Javier Alexánder Sánchez Reyes:

Gracias, querida Presidenta. No me cabe duda que sumercé dará todas las garantías para el debate de presupuesto que nos corresponde dar, pero también con las recomendaciones que en buena hora los colegas han hecho.

Sin embargo, yo no tengo como la misma buena esperanza en el resultado del debate, dicen en el argot popular que con el desayuno, se sabe que va a ser el almuerzo y todo ha sido siempre sobre la hora y que el Congreso sobre la marcha defina y decida para al final el gobierno tratar de lavarse la cara o las manos y responsabilizarnos y muy seguramente al terminar la discusión, pues pueda suceder lo que sucedió el año pasado y es lo que yo, verdad, pues creería que no pudiéramos permitir que suceda aún, pues que el gobierno tiene un amparo legal para hacerlo, pero esa es la tarea fundamental de esta Comisión y el Congreso de la República.

Quisiera también decir que tenemos la posibilidad, o mejor no, me sumaría a la propuesta del colega Bermúdez con el tema del IGAC, eso sucede casi que todos los años en muchos municipios. El mío no se excepciona a ello, y también, pues que esta Comisión nos puede ayudar, que, así como hace un momento muchos pupitreamos la decisión de no ir al desayuno de la Defensora del Pueblo, pues así se haga con los demás, las demás carteras y la entereza de los colegas sea la misma con los demás, porque para uno somos flexibles y para otros no. Eso depende entonces de la conveniencia que me disculpan, a veces se da.

Yo pediría que me apoyaran, querida Presidenta, en el tema de un debate también al Invías, nosotros tenemos en ejecución dos contratos ya hace varios años, de los cuales no dan, no dan cuenta y ya hemos tenido en menos de dos meses, dos accidentes de bus de pasajeros, que afortunadamente hoy no ha dejado víctimas fatales, pero que no podemos esperar a que eso suceda y la vía, por el contrario, el trayecto Puerto Gaitán, Puente Arimena, el viento a Cumaribo en el Vichada, pues no vemos los avances y hoy la dificultad que cada año por ocasión del invierno se da, pues continúa hoy encareciendo la canasta familiar, las dificultades que viven los transportadores y las víctimas fatales que estos accidentes puedan generar. Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Representante, con los buenos oficios de la Representante Olga Lucía, que se acercó a Secretaría General para que dieran un informe por qué no había llegado el presupuesto; igual lo hice ayer con

el Presidente de la Cámara de Representantes, el Representante Julián, y hoy aproveché en la reunión de voceros; también dejé la constancia que, si no teníamos que notificar desde la Comisión, por qué no lo habían radicado.

Estas son garantías que estamos dando para poder estar en la presentación del presupuesto y decidir si hay que devolverlo o lo seguimos socializando, dando unos buenos debates. Representante Alexander y Representante Javier, como quiera que en este momento no hay quórum, tendrían que hacer, pues por escrito, la proposición para quedar para la próxima Comisión. Tiene la palabra el Representante Hugo Danilo y después sigue el Representante Gildardo.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidenta, muchísimas gracias. Un saludo a todos los presentes. Concordamos en que el Presupuesto General de la Nación es uno de los proyectos más importantes que se aprueba anualmente en esta Comisión, pues nos estamos jugando nada más y nada menos que la salud fiscal y financiera del país.

Presidente, yo sí quisiera que le pidiéramos al Ministro de Hacienda una distribución de lo que pretenden aprobar con esa Reforma Tributaria, porque, además de que nos presentan el presupuesto desfinanciado, yo no sé qué le hace pensar al Gobierno nacional que si no aprobamos un desfinanciamiento de Doce billones de pesos (\$12.000.000.000.000), por qué ahora tenemos que aprobar uno de veintiséis punto tres billones de pesos (\$26,3.000.000.000.000). Recuerdo que cuando las Comisiones Económicas le negaron esa Reforma Tributaria del Gobierno nacional, todos los Ministros fueron muy acuciosos y ágiles para empezar en las redes sociales a decirle al país que las Comisiones Económicas no le daban los recursos al Gobierno nacional para invertir en lo social y en las regiones.

Yo quisiera que le pidiéramos al Ministro de Hacienda, un ejercicio parecido, primero atendiendo a la preocupación de la Representante Olga Lucía, que nos diga, bueno, ¿A dónde van esos Veintiséis billones (\$26.000.000.000.000) de gasto que pretenden que aprobemos en estas comisiones del desfinanciamiento del Presupuesto General de la Nación? Porque si no, si mal no recuerdo, por ejemplo, los Ministros decían: “No, al departamento del Vaupés le van a dejar de recibir Treinta y tres mil millones (\$33.000.000.000); para el Guainía van a dejar de recibir Ochenta y ocho mil millones (\$88.000.000.000); el Amazonas va a dejar de recibir Cien mil millones (\$100.000.000.000)”. Bueno, pues que hagan un ejercicio parecido y nos diga cuánto vamos a recibir de esos Veintiséis billones (\$26.000.000.000.000) en caso de que se aprueben la Reforma Tributaria. Porque aquí lo que pretenden es echarnos el agua sucia al Congreso de la República, las Comisiones Económicas, pero no le dicen a ciencia cierta qué es lo que van a hacer con esos recursos que pretenden recaudar. Presidente, es eso, y ojalá el Ministro de Hacienda llegue pronto para que nos explique, pues, cómo va a ser el manejo del presupuesto para el 2026. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Tiene la palabra, Representante Gildardo.

Honorable Representante Gildardo Silva Molina:

Gracias, Presidenta. Es muy breve, yo creo que estamos de acuerdo todos en que, para poder organizar las finanzas del 2026, pues necesitamos saber cómo están las de ahora. Eso es normal, es apenas justo que el Ministro venga y nos cuente cómo está la ejecución presupuestal a la fecha y sobre todo, cómo están los ingresos, ese es el punto de partida básico para estructurar una apuesta fiscal hacia el 2026. Y es normal que el Ministro nos diga hacia dónde estaría dirigida la Ley de Financiamiento o reforma tributaria, es una pena normal, y creo que es apenas justo que el Ministro venga y nos comparta sus impresiones y sus lecturas sobre cómo se está estructurando el presupuesto del próximo año y hacia dónde se dirige.

Y es normal también que estas Comisiones hagan la mejor tarea de proveer al Estado los recursos que necesita para cumplir su agenda de gobierno, porque, lo que no es normal es luego pedirle al gobierno que cumpla unas agendas cuando no se darán los recursos para que las cumpla. Yo creo que yo acompaña la solicitud de que el Ministro venga, nos cuente estas cosas y nosotros hagamos también la tarea de contribuir a dotar al Estado de los recursos que se necesita para cumplir su agenda.

Y lo segundo, acompaña la propuesta de mi Representante Bermúdez, que se fue sobre el Agustín Codazzi, pero también sobre los operadores privados de catastro, porque es que también es cierto que operadores privados han convertido el tema de la tributación predial en una Nochebuena, yo creo que, bueno, que detrás del IGAC, vengan también los operadores privados que hay en el país para que nos cuenten usos, abusos e ignominias que se cometen contra los contribuyentes, especialmente contra la población rural y campesina, todo.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Muchas gracias, Representantes, señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

Secretaria (e) en funciones, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Señora Presidenta, estábamos en el cuarto; lo que propongan los Representantes, se ha agotado el orden del día.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

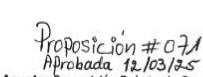
Agotado el orden del día, se levantaba la sesión siendo las...

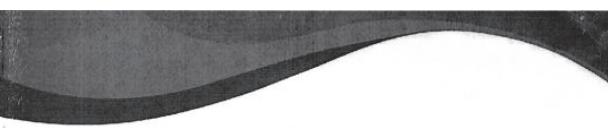
Secretaria (e) en funciones, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Señora Presidenta, siendo las 11:52 a. m., se levanta formalmente la sesión y se citará por Secretaría.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

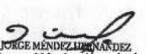
Muchas gracias, bendecido día para todos.

<p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>OLGA LUCIA Velasquez</p> <p>Bogotá D.C. 19 de febrero de 2025 Aprobada 19/02/25 Subcomisión Comiv 19/02/25 PROPOSICION ADITIVA #071/25</p> <p>Sírvase dar trámite a la proposición 055 aprobada con el acta No. 025 del 17 de abril de 2024 en la cual con la información actualizada se solicita lo siguiente:</p> <p>Citase a Debate de control Político en Comisión Cuarta de Cámara de Representantes a Diego Alejandro Guevara Ministro de Hacienda y Crédito Público, Luis Carlos Reyes Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Antonio Eresmid Sanguino Ministro de Trabajo, Helga María Rivas Ministra de Vivienda Ciudad y Territorio, María Fernanda Rojas Ministra de Transporte, Luis Eduardo Llinás Director de Impuestos y Aduanas Nacionales, Piedad Urdinola Contreras Directora del Departamento Administrativo Nacional de Estadística con el fin de que se discutan las políticas referentes a la "Reactivación Económica" que se están implementando y se implementaran a lo largo del 2025, teniendo en cuenta las cifras presentadas por el DANE y otras fuentes consultadas y que registramos en los cuestionarios presentados a continuación para cada entidad:</p> <p>CUESTIONARIO</p> <p>MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es la política de este Ministerio para la Reactivación Económica del País, teniendo en cuenta las siguientes cifras? <ul style="list-style-type: none"> • El comportamiento de la inversión cayo un 24,8% en 2023 con respecto a 2022. • El Crecimiento del PIB para 2024 fue del 1,7 %, si bien refleja un aumento con respecto al 2023 que fue del 0,6% sigue siendo una cifra baja. • El Banco de la República proyecta un crecimiento económico para Colombia del 2,6% • Las tasas de interés que para el 2024 cerro en el 9,5% no se reducen al mismo ritmo del IPC que para el 2024 cerro en 5,2%. <p>MINISTERIO DE TRABAJO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es la política de este Ministerio para la Reactivación Económica del País, teniendo en cuenta las siguientes cifras? <ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2023 la cifra de desempleo fue de 10,2% si bien disminuyo para el año 2024 que a diciembre de 2024 registro 9,1%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los expertos creen que el PIB aumentará entre 2,4% y 2,7% para el 2025, Históricamente se ha demostrado que cualquier crecimiento del PIB por debajo del intervalo entre 3% y 4% genera desempleo. <p>MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es la política de este Ministerio para la Reactivación Económica del País, teniendo en cuenta los siguientes sectores? <ul style="list-style-type: none"> • Las importaciones y exportaciones DANE • La industria manufacturera. • La construcción. • La industria extractiva. <p>MINISTERIO DE TRANSPORTE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es la política de este Ministerio para la Reactivación Económica del País, para los siguientes sectores? <ul style="list-style-type: none"> • Transporte de carga • Transporte marítimo • Transporte aéreo • Transporte de pasajeros <p>MINISTRA DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es la política de este Ministerio para la Reactivación Económica del País, teniendo en cuenta las siguientes cifras? <ul style="list-style-type: none"> • Al cierre de 2024 los principales indicadores de la construcción de vivienda ajustaron dos años consecutivos de caídas. CAMACOL • El número de viviendas que entraron al mercado en nuevos proyectos, tuvieron una reducción del -16,7 %, al pasar de 130.640 unidades en 2023 a 108.832 en 2024 (21.808 viviendas menos). Los lanzamientos se encuentran en su punto más bajo desde 2008. • Las ventas se estancaron por debajo de las 150.000 viviendas. En 2024 se comercializaron 144.647 unidades, siendo el segundo registro más bajo desde 2012, exceptuando el año 2023. • De acuerdo con las cifras del DANE, en noviembre de 2024 se perdieron 145.902 puestos de trabajo en la construcción. • La reducción drástica en la disponibilidad de recursos para los subsidios de vivienda para el 2025.
<ul style="list-style-type: none"> • El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio suspendió en el mes de diciembre las nuevas postulaciones y preasignaciones del Programa 'Mi Casa Ya' y anuncio el agotamiento de las coberturas a la tasa de interés, lo cual afectará a más de 40.000 familias. CAMACOL <p>DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo esta entidad va a contribuir para la Reactivación Económica del País, teniendo en cuenta las cifras de recaudo en el año 2024? 2. ¿Cuáles son los incentivos tributarios que bajo su criterio y entidad experta en el tema pueden contribuir a la reactivación económica del país, describa dichos incentivos para las personas naturales y jurídicas? 3. ¿La entidad tiene algún plan para 2025 en cuanto a alivios tributarios, descuentos en intereses a los deudores morosos, reducción de sanciones y de esta manera incentivar a los diferentes sectores empresariales y a las personas naturales? 4. ¿Cómo va a contribuir la entidad para promover la inversión, el comercio, la generación de nuevos empleos, la simplificación de trámites aduaneros para facilitar el comercio exterior y de esta manera mostrar gestión para la "Reactivación Económica" <p>DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo esta entidad va a contribuir para la Reactivación Económica del País, teniendo en cuenta las cifras del año 2024? 2. Más allá de suministrar información estadística, ¿cómo la entidad puede aportar para el crecimiento económico del país? 3. ¿Cómo evidenciar el compromiso del DANE como ente del estado para contribuir a la Reactivación Económica" 4. Dentro de los objetivos de la entidad existen planes de formación y capacitación al sector empresarial para que los datos estadísticos y demográficos revelados puedan ser interpretados de manera correcta para la toma de decisiones. <p>OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO REPRESENTANTE A LA CAMARA POR BOGOTÁ Partido Alianza Verde</p>	 <p>Bogotá, D. C., marzo de 2025</p> <p>Señor</p> <p>JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ Presidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente Cámara de Representantes jose.salazar@camara.gov.co</p> <p>Proposición #071 Aprobada 12/03/25 Asunto: Proposición Debate de Control Político.</p> <p>Reciba un cordial saludo,</p> <p>Conforme a lo previsto en el artículo 114 de la Constitución Política y los artículos 6, 234 y siguientes de la Ley 5 de 1992, y demás disposiciones normativas concordantes, solicito formalmente citar a los siguientes funcionarios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Directora de la Autoridad Nacional de Agricultura y Pesca, Karen Mejía Piñeruz. 2. Ministro del trabajo, Antonio Sanguino Páez. 3. Ministro de Hacienda y Crédito Público, Diego Alejandro Guevara Castañeda. 4. Directora General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Beatriz Piedad Urdinola Contreras. <p>Lo anterior, a fin de que en el marco de sus competencias constitucionales y legales, respondan el cuestionario anexo a la presente proposición, el cual se relaciona con la baja ejecución presupuestal y el incumplimiento en la implementación de los mecanismos de protección social a la pesca artesanal; así como, los mecanismos de promoción de la competitividad de la pesca artesanal, los cuales se encuentran establecidos en la Ley 2268 de 2022.</p> <p>Así mismo, solicito sean invitados las siguientes personas:</p> <p>MÉNDEZ EMPECÉMOS LA TRANSFORMACIÓN</p> <p>Jorge.mendez@camara.gov.co Oficina 221 y 229 PDI: 09114325100 Ext: 2285 Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 # 8 68, Bogotá D.C. ▼ @jorgemendez0723 ▼ Jorge Mendoza Hernández ▼ @jorgemendezcambiacol</p>



1. Defensora del Pueblo, Iris Marín Ortiz.
2. Procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco.

Sin otro particular y de la manera más atenta.


JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ
 Jorge Méndez Hernández
 Representante ante la cámara
 Archipiélago de San Andrés, Providencia y Sta. Catalina Islas



jorge.mendez@camara.gov.co | Oficina 221 y 228 | PBX (091) 4325100 Ext. 3285
 Edificio Nuevo del Congreso Cámara 78-6-68, Bogotá D.C.
 ✓ [@jorgemendez0723](https://www.instagram.com/jorgemendez0723) ✓ [@jorgemendezcambrical](https://www.facebook.com/jorgemendezcambrical)

específicas se han adoptado en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina?



jorge.mendez@camara.gov.co | Oficina 221 y 228 | PBX (091) 4325100 Ext. 3285
 Edificio Nuevo del Congreso Cámara 78-6-68, Bogotá D.C.
 ✓ [@jorgemendez0723](https://www.instagram.com/jorgemendez0723) ✓ [@jorgemendezcambrical](https://www.facebook.com/jorgemendezcambrical)



CUESTIONARIO
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP

1. ¿Qué avances hay en la identificación de esquemas focalizados para mitigar la vulnerabilidad socioeconómica de los pescadores durante los períodos de veda?
2. ¿Qué avances ha logrado el Consejo Técnico Asesor de la AUNAP en el diseño e implementación del seguro de desempleo estacional por veda para los pescadores artesanales y de subsistencia?
3. ¿Cuántos pescadores artesanales y de subsistencia han sido caracterizados como beneficiarios del Seguro de Desempleo Estacional por Veda en base al censo de pescadores artesanales comerciales y de subsistencia y de pequeña escala? Adicionalmente, ¿cuál es la cifra específica para el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina?
4. ¿Cuántos pescadores formalizados han accedido al beneficio de Seguro de Desempleo Estacional por Veda desde la expedición de la Ley 2268 de 2022 y qué medidas se han tomado para garantizar su acceso efectivo? ¿Cuál es la cifra específica para el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina?
5. ¿Cuáles han sido las acciones concretas que ha implementado la AUNAP para fomentar la pesca artesanal y mejorar las condiciones socioeconómicas de los pescadores artesanales y de subsistencia, en cumplimiento del artículo 4 de la Ley 2268 de 2022? Adicionalmente, ¿qué medidas específicas se han adoptado en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina?
6. ¿Qué estrategias se han desarrollado para garantizar la formalización y reconocimiento de los pescadores artesanales, y cuántos han sido formalizados desde la expedición de la ley? Adicionalmente, ¿qué medidas



MÉNDEZ
 EMPECÉMOS LA TRANSFORMACIÓN

jorge.mendez@camara.gov.co | Oficina 221 y 228 | PBX (091) 4325100 Ext. 3285
 Edificio Nuevo del Congreso Cámara 78-6-68, Bogotá D.C.
 ✓ [@jorgemendez0723](https://www.instagram.com/jorgemendez0723) ✓ [@jorgemendezcambrical](https://www.facebook.com/jorgemendezcambrical)



CUESTIONARIO
MINISTERIO DEL TRABAJO

1. ¿Cuáles han sido las acciones del Ministerio del Trabajo en el diseño del Seguro de Desempleo Estacional por Veda (SEDEVEDA) desde la promulgación de la Ley 2268 de 2022?
2. ¿Cuáles han sido los principales obstáculos que han impedido la plena implementación del Seguro de Desempleo Estacional por Veda (SEDEVEDA) a más de dos años de la promulgación de la Ley 2268 de 2022? Además, ¿qué acciones concretas está tomando el Ministerio para superarlos y garantizar su efectiva aplicación?
3. ¿Cuál ha sido la asignación presupuestal destinada a la implementación del Seguro de Desempleo Estacional por Veda (SEDEVEDA) desde la promulgación de la Ley 2268 de 2022?
4. ¿Cuánto del presupuesto asignado para el SEDEVEDA ha sido efectivamente ejecutado hasta la fecha y qué porcentaje representa respecto al total aprobado? Desagregar por departamentos.
5. Desagregar por departamentos la distribución de los recursos destinados al SEVEDA. ¿Cuáles han sido los criterios utilizados por el Ministerio del Trabajo para la distribución de los recursos destinados al SEDEVEDA en los diferentes territorios del país?
6. ¿Cuáles son las fuentes de financiación establecidas para el SEDEVEDA y qué mecanismos de asignación de recursos se han previsto en caso de insuficiencia presupuestal?
7. ¿Existe una proyección financiera a mediano y largo plazo que garantice la sostenibilidad del SEDEVEDA en los próximos cinco años?



MÉNDEZ
 EMPECÉMOS LA TRANSFORMACIÓN

jorge.mendez@camara.gov.co | Oficina 221 y 228 | PBX (091) 4325100 Ext. 3285
 Edificio Nuevo del Congreso Cámara 78-6-68, Bogotá D.C.
 ✓ [@jorgemendez0723](https://www.instagram.com/jorgemendez0723) ✓ [@jorgemendezcambrical](https://www.facebook.com/jorgemendezcambrical)

8. ¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio del Trabajo para garantizar que los recursos asignados al SEDEVEDA sean ejecutados de manera eficiente y en los plazos establecidos?

9. ¿Cuáles son los plazos actuales para la implementación completa del SEDEVEDA en todo el territorio nacional? ¿Cuál es el plazo para su implementación completa en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina?

10. ¿Cuáles han sido los avances del Ministerio en la formalización laboral de los pescadores artesanales y de subsistencia? ¿Cuántos han sido reconocidos y registrados formalmente ante la AUNAP desde la promulgación de la ley? ¿Cuál es la cifra específica para el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina?

11. ¿Cuáles han sido las estrategias del Ministerio para capacitar a los pescadores en actividades productivas alternas durante los períodos de veda? ¿Qué acciones específicas se han ejecutado para el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina?

CUESTIONARIO MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

1. Sirvase informar detalladamente sobre la asignación, distribución y ejecución de los recursos destinados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la implementación del seguro de desempleo estacional por veda, desagregando y especificando las fuentes de financiamiento, montos asignados por vigencia fiscal y criterios de ejecución.

2. Sirvase informar según lo establece el párrafo segundo del artículo 12 de la Ley 2268 de 2022 cuál fue el valor asignado al Seguro de Desempleo Estacional por Veda en cada uno de los territorios en base al enfoque diferencial?

3. ¿Cuál ha sido el presupuesto asignado para la elaboración del Censo Nacional de Pesca y Acuicultura, establecido en el artículo 10 de la Ley 2268 de 2022?

jorge.mendez@camara.gov.co | Oficina 221 y 228 | PBX (091) 4325100 Ext. 3295
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 # 8-65, Bogotá D.C.
✓ @jorgemendez0723 ✓ Jorge Mendoza Hernandez ✓ @jorgemendezcambiodigital

MÉNDEZ
EMPECÉMOS LA TRANSFORMACIÓN

jorge.mendez@camara.gov.co | Oficina 221 y 228 | PBX (091) 4325100 Ext. 3295
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 # 8-65, Bogotá D.C.
✓ @jorgemendez0723 ✓ Jorge Mendoza Hernandez ✓ @jorgemendezcambiodigital

MÉNDEZ
EMPECÉMOS LA TRANSFORMACIÓN

CUESTIONARIO Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

1. ¿Cuál es el estado actual de la ejecución del Censo Nacional de Pesca y Acuicultura, establecido en el artículo 10 de la Ley 2268 de 2022? ¿Se ha cumplido con el plazo de dos años establecido para su realización?

2. ¿Se han definido y aplicado todas las variables necesarias para la caracterización de los pescadores artesanales y de subsistencia? ¿Cómo se ha garantizado que estas variables reflejen con precisión las condiciones socioeconómicas y productivas de la comunidad pesquera?

3. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno Nacional para garantizar la asignación de los recursos necesarios para la implementación del censo? ¿Existen retrasos o dificultades presupuestales que puedan afectar su desarrollo?

4. ¿Cómo ha sido la articulación entre el DANE y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) en el desarrollo de este censo? ¿Qué dificultades han enfrentado y cómo se han abordado?

Modesto Aguilera
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
ATLÁNTICO - 2022 - 2026

Bogotá D.C. mayo 13 de 2025

Honorario Representante

JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ

Presidente Comisión Cuarta Constitucional

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Asunto: Proposición Debate de Control Político N°. 081/25 Aprobada mayo 27/25.

Respetado señor presidente,

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Sección Quinta de la Ley 5º de 1992, nos permitimos poner en consideración la presente proposición:

Cítense a debate de control político:

- La señora María Fernanda Rojas, Ministra de Transporte
- El señor Jhon Jairo González, Director General del INVIA
- El señor Jorge Andrés Carrillo, Presidente del Grupo ISA
- El señor Ricardo Roa Barragán, Presidente de Ecopetrol

Con el objeto de que rindan cuentas ante esta Comisión sobre las causas y consecuencias del colapso del tramo de vía en el sector de Santa Verónica (Atlántico), correspondiente al corredor Cartagena-Barranquilla, ocurrido el pasado 9 de mayo de 2025, y expongan el destino, ejecución y control de los recursos públicos y peajes relacionados con la concesión Ruta Costera Cartagena-Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad, actualmente bajo administración de una sociedad controlada por el Grupo ISA, empresa del Grupo Ecopetrol.

Con base en lo anterior, se solicita a los citados funcionarios responder al siguiente cuestionario:

- ¿Cuáles fueron las causas técnicas y operativas del colapso de la vía en el sector de Santa Verónica, y qué tipo de mantenimiento preventivo o monitoreo se había realizado previamente en esa zona?
- ¿Qué acciones concretas ha ejecutado la concesión Ruta Costera Cartagena-Barranquilla, desde 2023 hasta la fecha, en materia de mantenimiento, inversión y gestión del riesgo en ese corredor?
- ¿Qué recursos ha destinado el Gobierno Nacional al corredor Cartagena-Barranquilla en las vigencias 2023, 2024 y lo corrido de 2025, y cuál ha sido el nivel de ejecución presupuestal por parte del Ministerio de Transporte, INVIA y ANI?

jorge.mendez@camara.gov.co | Oficina 221 y 228 | PBX (091) 4325100 Ext. 3295
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 # 8-65, Bogotá D.C.
✓ @jorgemendez0723 ✓ Jorge Mendoza Hernandez ✓ @jorgemendezcambiodigital

MÉNDEZ
EMPECÉMOS LA TRANSFORMACIÓN

<div style="text-align: center;">  Modesto Aguilera <small>REPRESENTANTE A LA CÁMARA ATLÁNTICO • 2022 - 2026</small> </div> <p>Atentamente,</p> <p></p> <p><i>Ramón Rojas</i> Subsecretario con TV Mayo 13/2025 2:05 PM</p> <p>• ¿Cuál es el rol y la responsabilidad directa del Grupo ISA y de Ecopetrol, como accionistas mayoritarios en la concesión, frente a la gestión técnica y financiera de esta vía? • ¿Qué medidas de emergencia, mitigación y compensación se han implementado para restablecer la conectividad y atender las afectaciones económicas causadas por el colapso?</p>	<div style="text-align: center;">  Modesto Aguilera <small>REPRESENTANTE A LA CÁMARA ATLÁNTICO • 2022 - 2026</small> </div> <p>CUESTIONARIO ADITIVO PROPOSICIÓN 081/2025 <small>RECIBIDO POR: <i>Patricia</i> FECHA: <i>28 de mayo de 2025</i> HORA: <i>5:07 PM</i> NÚMERO DE RADICACIÓN: <i>47</i></small></p> <p>1. MINISTERIO DE TRANSPORTE <small>(Ministra María Fernanda Rojas)</small></p> <ul style="list-style-type: none"> Explique qué acciones ha emprendido el Ministerio de Transporte para dar cumplimiento a la directriz presidencial del 17 de abril de 2025, que ordena pausar los cobros por valorización en Cartagena y Barranquilla hasta que se verifique la capacidad de pago de los propietarios afectados. Detalle los criterios técnicos, socioeconómicos y jurídicos que se están aplicando para determinar dicha capacidad de pago, así como el cronograma previsto para la reanudación del proceso de cobro. Explique qué mecanismos de articulación y socialización ha adelantado el Ministerio con las alcaldías, gobernaciones, gremios, concejos y organizaciones comunitarias de los departamentos de Atlántico y Bolívar frente al cobro de la CNV. ¿Existen actas de concertación o pronunciamientos institucionales de los entes territoriales? Informe si el Ministerio ha coordinado con el DNP, IGAC, DANE o DPS para establecer técnicamente quiénes deben ser considerados sujetos activos y exentos de la CNV, y si se ha identificado el impacto económico y social en los sectores más vulnerables de la población. Indique si existe superposición entre los recursos recaudados por valorización y los peajes actualmente vigentes en el mismo corredor vial. ¿Qué medidas ha tomado el Ministerio para evitar una doble carga tributaria sobre los usuarios? <p>2. INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAZ) <small>(Director Jhon Jairo González)</small></p> <ul style="list-style-type: none"> Informe cuál es la proyección total de recaudo que se pretende obtener mediante la Contribución Nacional de Valorización (CNV) en el proyecto Cartagena-Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad, incluyendo el valor estimado por municipio y predio. Asimismo, detalle el plan de inversión asociado, especificando los proyectos, obras o intervenciones previstas, su localización y cronograma de ejecución. Finalmente, remita el soporte técnico, jurídico y financiero que justifica dicho nivel de recaudo, así como los estudios que sustentan la proporcionalidad entre el cobro y el beneficio real para los contribuyentes. <p>3. GRUPO ISA (Presidente Jorge Andrés Carrillo)</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe cuál ha sido el valor total recaudado por concepto de peajes en el corredor Cartagena-Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad desde que la concesión es operada por una sociedad del Grupo ISA. Desglose por año, peaje y unidad funcional. Detalle en qué se han invertido los recursos de peajes administrados por la concesión Ruta Costera. Remita la distribución del gasto entre administración, mantenimiento, ampliación de infraestructura, retorno financiero y otras obligaciones. Explique cuál es la responsabilidad técnica y contractual del Grupo ISA como operador de la concesión frente al mantenimiento estructural de la vía. ¿Qué medidas de prevención o contingencia fueron adoptadas en la zona de Santa Verónica antes del colapso de mayo de 2025? <p>4. ECOPETROL (Presidente Ricardo Roa Barragán)</p> <ul style="list-style-type: none"> Indique el grado de responsabilidad institucional y corporativa que le corresponde a Ecopetrol, como grupo matriz de ISA, en la vigilancia del uso de los recursos públicos recaudados por peajes en la Ruta Costera Cartagena-Barranquilla. Explique qué acciones concretas ha adoptado Ecopetrol, en su rol como accionista mayoritario, para asegurar la transparencia, eficiencia e idoneidad en la operación técnica y financiera de sus filiales encargadas de infraestructura vial, especialmente tras los recientes eventos de colapso en el Atlántico. Informe si Ecopetrol, en su calidad de holding matriz del Grupo ISA, ha recibido dividendos, retornos financieros u otros beneficios derivados de la operación de la concesión Ruta Costera Cartagena-Barranquilla y la Circunvalar de la Prosperidad. En caso afirmativo, detalle los montos, los años en que se recibieron y la destinación de dichos recursos. <p style="text-align: center;">  Cuestionario Aditivo a la proposición 081 de 2025 del H.R. Modesto Enrique Aguilera. Con fundamento en el artículo 114 de la Constitución Política, el artículo 6 de la Ley 5^a de 1992 y en el marco del control político ejercido por la Cámara de Representantes, solicito se sirvan rendir informe con base en los siguientes requerimientos: Ministerio de Transporte 1. Sírvase presentar un informe detallado sobre la asignación exacta y la ejecución presupuestal de los recursos de inversión destinados al departamento del Atlántico durante las vigencias 2024 y 2025, discriminando por fuente de financiación, rubros presupuestal, proyectos u obras específicas. 2. Remitir una tabla con los proyectos que la cartera administra en el departamento del Atlántico desde la vigencia 2022 hasta el año 2025, con el siguiente detalle para cada uno: <ul style="list-style-type: none"> Nombre del Proyecto Objeto o Temática del Proyecto Número de registro o Código identificador Asignación Presupuestal anual Porcentaje de ejecución por vigencia Estado actual (en ejecución, finalizado, suspendido, sin iniciar) 3. Presentar un informe sobre la gestión de políticas, planes, programas y proyectos desarrollados en el departamento del Atlántico en materia de: <ul style="list-style-type: none"> Construcción de nuevas vías Mantenimiento y rehabilitación de vías existentes Ejecución de obras de infraestructura de transporte Mejoras en tránsito y movilidad </p> <p style="text-align: center;">  <small>COMISIÓN CUARTA CÁMARA DE REPRESENTANTES RECIBIDO POR: <i>Patricia</i> FECHA: <i>3 - JUNIO / 2025</i> HORA: <i>6:02 PM</i> NÚMERO DE RADICACIÓN: <i>051</i></small> </p>
--	--



Bogotá D.C., mayo 20 de 2025

Doctores
MESA DIRECTIVA

DIANA MORALES ROJAS
Secretaria
Comisión Cuarta
Cámara de Representantes
Congreso de la República de Colombia
Presento

Rec'd by *Chloe*
Subscribed: Com IV
May 10 2012
12:15 PM

Ref: Proposición Control Político No. 089, "Ejecución presupuesto bienal de regalías, presupuesto general Aprobado viernes 27 de febrero

A Probado mayo 27 de 2025

Respetados doctores:

En calidad de Representante a la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135-B de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5 de 1992, es función del Congreso ejercer control político, respetuosamente presentó proposición de control político, solicitando que se cite al Ministro de Hacienda, Dr. GERMAN AVILA PLAZAS, para que en el marco de sus competencias rindan un informe detallado y discriminado sobre la ejecución del presupuesto por sectores Indicando el porcentaje de ejecución a la fecha y las dificultades que se han presentado para lograr comprometer, obligar y ejecutar los recursos.

Se solicita que este informe contenga indicadores de impacto, cobertura geográfica, cronogramas, y entidades ejecutoras.

Cordialmente,

Barozzi.

JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
REPRESENTANTE A LA CÁMARA



**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISION IV**

CUESTIONARIO

Con fundamento en el artículo 264, numeral 3 de la Ley 5º de 1992, citese a debate de control político al doctor **Germán Ávila Plazas**, Ministro de Hacienda y Crédito Público, para dar respuesta al siguiente cuestionario:

1. Informar acerca de los ingresos especificando, en términos absolutos y relativos:
 - Comparativo recaudo 2025 con lo proyectado
 - Comparativo recaudo con las vigencias 2022 – 2024
 - En caso de que el recaudo en la vigencia 2025 sea inferior a lo proyectado explicar las causas, qué sectores se afectan en relación con la inversión, los planes correctivos adoptados y los resultados alcanzados
 2. Informar acerca de la ejecución del Presupuesto General de la Nación – Inversión especificando, en términos absolutos y relativos:
 - Ejecutado por sector estableciendo el ranking del mayor al menor en relación con el porcentaje de ejecución
 - Comparativo ejecutado entre las vigencias 2022 – 2025
 - Ejecutado con base en el regionalizado por departamentos
 - En caso de retrasos en la vigencia 2025 informar las causas y las acciones adoptadas
 3. Informar acerca de la contratación por prestación de servicios especificando, en términos absolutos y relativos:
 - Contratado por sector estableciendo el ranking del mayor al menor en relación con el porcentaje de ejecución
 - Comparativo contratado entre las vigencias 2022 – 2025
 - En caso de incremento de lo contratado en la vigencia 2025 informar las causas y los correctivos adoptados
 4. Informar acerca del pago de la deuda pública especificando, en términos absolutos y relativos:
 - Comparativo pagado 2025 con lo proyectado
 - Comparativo pagado con las vigencias 2022 – 2024
 5. Informar acerca de las Proyecciones del Presupuesto General de la Nación vigencia 2026, especificando:
 - Si se respeta la regla fiscal
 - Supuestos macroeconómicos comparados con las vigencias 2022-2025
 - Proyecciones de ingresos comparando con las vigencias 2022-2025
 - Proyecciones de inversiones comparando con las vigencias 2022-2025
 6. Explicar las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional ante la decisión del Fondo Monetario Internacional (FMI) de suspender el acceso de Colombia a su Línea de Crédito

 <p>Flexible (LCF) de \$8.100 millones, vigente desde 2024, debido a preocupaciones sobre el deterioro de las finanzas públicas del país</p> <p>7. Explicar cuál es la situación actual de la economía en Colombia. Así mismo cuál es la perspectiva de crecimiento del PIB en la vigencia 2025, su comparación con las proyecciones realizadas por el Gobierno Nacional para esta vigencia y comparativo con las vigencias 2022-2024.</p> <p>8. Explicar si el Gobierno Nacional impulsará un plan de reactivación de la economía y si el mismo se está concertando con los gremios económicos. Así mismo cuáles son los resultados esperados en relación con las medidas de corto y mediano plazo.</p> <p>9. Informar si el Gobierno Nacional presentará un proyecto de ley de financiamiento de la economía. En caso positivo explicar los fundamentos de dicha iniciativa, los resultados esperados y los impactos en las regiones.</p> <p>10. Informar si el Gobierno Nacional presentará un proyecto de ley de reforma tributaria. En caso positivo explicar los fundamentos de dicha iniciativa, cuáles serían las diferencias con el proyecto de que trata el ítem 9, cuáles son los resultados esperados y los impactos en la economía nacional.</p> <p>Atentamente,</p> 	  <p>Bogotá, D.C., 18 de Junio de 2025</p> <p>Recibido, <i>Olga</i> Secretaria (E) Comisión IV Cámara 8:30 AM</p> <p>Señores COMISIÓN IV CÁMARA DE REPRESENTANTES Dr. José Eleazar Salazar Presidente</p> <p>PROPOSICIÓN N.º 084-25 - Aprobada Junio 18 de 2025</p> <p>LEGISLATURA 2024 – 2025</p> <p>La suscrita Representante a la Cámara, en ejercicio de lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 114 y en el artículo 135 de la Constitución Política de Colombia, y conforme a lo establecido en los artículos 6º y 288 de la Ley 5º de 1992,</p> <p>SOLICITA</p> <p>A la Contraloría General de la República, en ejercicio de la facultad excepcional contenida en el artículo 271 de la Constitución Política de Colombia, que asuma preferentemente el control fiscal sobre el convenio 1344 de 2013 y sus adiciones, celebrado entre Piedemonte S.A.S. E.S.P. y la firma Ingeniería y Construcciones de la Orinoquia S.A.S., en el marco del proyecto de vivienda de interés prioritario "Bosques de Santa Ana" en el municipio de Villavicencio, Meta.</p> <p>FUNDAMENTOS DE HECHO</p> <p>1. El proyecto "Bosques de Santa Ana" fue concebido como una solución de vivienda para 1.368 familias, con enfoque de interés prioritario, y un valor total de \$60.970.042.471.</p>
<p>2. La ejecución del proyecto ha estado marcada por graves irregularidades. El informe técnico y jurídico realizado por la Cámara de Representantes identificó:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Incumplimientos sustanciales del contratista en la entrega de viviendas en condiciones habitables. ○ Ausencia de conexión al sistema de acueducto y alcantarillado. ○ Falencias estructurales, humedades, fisuras, problemas eléctricos, y deterioro en elementos de fachada y zonas comunes. <p>3. A pesar de haberse ejecutado más del 95 % de los recursos, la urbanización no cuenta con licencia de ocupación, y las viviendas no son aptas para ser habitadas. Esto representa un grave riesgo para los recursos públicos, la seguridad de las familias adjudicatarias y la confianza institucional.</p> <p>4. La empresa Piedemonte S.A.S. E.S.P., entidad contratante, ha remitido múltiples solicitudes y alertas a los órganos de control —incluyendo la Contraloría General de la República— sin que, a la fecha, se hayan adoptado medidas eficaces de fiscalización o correctivas.</p> <p>5. La Contraloría Municipal de Villavicencio, con competencia directa, no ha emitido hallazgos fiscales, disciplinarios ni penales, a pesar de la gravedad de las deficiencias del proyecto. Tampoco ha efectuado vigilancia estricta de las pólizas de cumplimiento o las sanciones contractuales derivadas.</p> <p>6. La magnitud del detrimento patrimonial, la posible conculcación de derechos fundamentales como el acceso a una vivienda digna y la presunta omisión de la autoridad fiscal local hacen urgente la intervención preferente de la Contraloría General de la República.</p> <p>PETICIÓN</p> <p>Que la Contraloría General de la República, en ejercicio de la competencia excepcional prevista en el artículo 271 de la Constitución, asuma directamente la vigilancia del convenio 1344 de 2013 y de los recursos públicos invertidos en el proyecto "Bosques de Santa Ana", incluyendo el seguimiento a sus prórrogas, adiciones, y eventuales responsabilidades fiscales derivadas.</p> <p>FUNDAMENTO DE DERECHO</p> <p>La Constitución Política en su artículo 271 establece que:</p>	<p>"La Contraloría General de la República podrá asumir en forma excepcional el ejercicio del control fiscal sobre determinada entidad territorial o sobre determinados contratos o recursos."</p> <p>Así mismo, el artículo 6º de la Ley 5º de 1992 faculta a los congresistas para presentar proposiciones, y el artículo 135 establece la función de control político como deber fundamental del Congreso de la República.</p> <p><i>Olga L. Velasquez</i></p> <p>OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ Partido Alianza Verde</p>

GLORIA LILIANA RODRÍGUEZ VALENCIA
Presidenta

LUIS DAVID SUÁREZ CHADID
Vicepresidente

CLAUDIA PATRICIA SANTAMARIA PEÑA
Secretaria (E) en Funciones

CONTENIDO

Gaceta número 2132 - Martes, 11 de noviembre de 2025

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

	Págs.
Acta número 041 de 2025 (julio 21)	1
Acta número 042 de 2025 (agosto 5)	15

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2025